



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**EVALUACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE APOYO A LAS EMPRESAS EN
SOLIDARIDAD (FONAES) MEDIANTE UN ANÁLISIS DE REVOLVENCIA DE LOS
APOYOS OTORGADOS A LAS MICROEMPRESAS EN EL PERIODO 1992-2005**

TRABAJO DE SEMINARIO CURRÍCULAR

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

MARIO ALBERTO BAEZ MATA

ASESOR: Mtro. Joaquín Rodrigo Careaga Perkins

Junio 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Introducción.	1
I. Estado y sector público en la economía.	
1.1 Estado, definición general.	2
1.1.1 El Estado de bienestar.	2
1.1.2 El Estado neoliberal.	3
1.2 El Estado mexicano hoy.	3
1.2.1 El sector público mexicano.	4
1.2.2 Institucionalidad del sector público mexicano.	6
1.2.3 Organización del sector público mexicano.	7
1.3 El sector público mexicano y su intervención.	9
1.3.1 Política de Estado.	9
1.3.2 Política económica.	10
1.3.3 Política social.	13
1.4 Tamaño del sector público.	16
1.5 Presupuesto y gasto público (NEP).	19
1.6 Programas Asistenciales	22
II. Un entendimiento general a la operación del FONAES.	
2.1 Origen del FONAES.	23
2.2 Objetivos del FONAES.	26
2.2.1 Objetivo general.	26
2.2.2 Objetivo específico.	26
2.2.3 Segmento objetivo.	26
2.2.4 Actividades objetivo.	26
2.3 Modalidades de apoyo existentes en el FONAES.	27
III. Un acercamiento, descriptivo, inferencial, multivariado y econométrico a la problemática del FONAES.	45
3.1 Análisis por apoyo.	46
3.2 Análisis por recuperación.	56
3.3 Análisis multivariado.	67
3.4 Análisis econométrico.	79

Conclusiones.

87

Anexos.

I

Introducción.

Hoy en día los programas para reducir la pobreza y para estimular la economía implementados por el gobierno federal sufren de cierta incredulidad derivada de una serie de motivos, tales como; poca respuesta a las necesidades reales, focalización excesiva, y la carencia de resultados derivada del ejercicio de los recursos humanos financieros y monetarios, precisamente es por ello que esta investigación adquiere relevancia.

Por la necesidad de evaluar los programas del gobierno como una obligación de la sociedad en su conjunto, en donde la rendición de cuentas (accountability) es un elemento esencial en la democracia de hoy en día y como en todo gobierno el manejo de recursos públicos es siempre un tema central en las discusiones, por lo que de esta forma la finalidad que adquieren esos recursos es un tema sumamente relevante y por lo tanto un objeto de estudio. La relevancia de los apoyos otorgados es el sustento y tema central del programa de apoyo a las empresas en solidaridad (FONAES) y de esta investigación, ya que por si misma representa la eliminación paulatina de asignación de recursos públicos para el concepto de apoyos a empresas sociales; de esta forma analizando la recuperación de los apoyos es posible evaluar la eficiencia del programa del gobierno federal.

Esta investigación comienza con una explicación sobre el actuar del Estado y del sector público mexicano en la intervención de la economía y las políticas de Estado como la política económica y política social para reducir la pobreza, así mismo es expuesto el problema del tamaño del sector público en el sentido de la eficiencia de procesos y la forma más eficiente y eficaz de la asignación de presupuesto y gasto público; en la segunda parte la forma de operación del FONAES es explicada a partir de sus objetivos y los diferentes apoyos presentes en el FONAES; en la tercera y última parte toma lugar la investigación estadística y econométrica de los apoyos brindados a las empresas y la relevancia de los mismos, para culminar con una serie de conclusiones donde la ineficiencia del programa se hace evidente.

I. Estado y sector público en la economía.

Estado, definición general.

Para comenzar esta investigación es necesario centrarse en temas importantes para el análisis, para lo cual se definirá, ¿qué es el Estado?

Existen varias definiciones de Estado, sin embargo las más importantes a considerar son dos, el Estado neoliberal y el Estado de bienestar, cada uno de estos tiene características diferentes en su actuar, sin embargo en esencia contienen los mismos elementos de cualquier Estado a saber, que en la forma más generalizada de la definición de Estado, incluyen: población, territorio y soberanía.

El Estado de bienestar.

El Estado de bienestar se sitúa históricamente en las democracias industrializadas de la posguerra tales como Gran Bretaña, siendo sus principales características; la intervención estatal en la economía para mantener el pleno empleo o, al menos, garantizar un alto nivel de ocupación, la provisión pública de una serie de servicios sociales universales, incluyendo transferencias para cubrir las necesidades humanas básicas de los ciudadanos en una sociedad compleja y cambiante, la responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, entendido como un derecho social, es decir, no como caridad pública para una minoría, sino como un problema de responsabilidad colectiva hacia todos los ciudadanos de una comunidad nacional moderna y democrática.¹

¹ Mishra, en Muñoz de Castillo Rafael, "Crisis y futuro del Estado de bienestar", compilación, Madrid, Ed. Alianza, 1989. pp 96

El Estado neoliberal.

El Estado neoliberal surge como resultado de las contradicciones económicas del modelo de bienestar, así los modelos neoconservadores aparecieron e influyeron en la gran mayoría de países, sus raíces están situadas en el gobierno en Gran Bretaña de Margaret Thatcher (1979) y el gobierno de Ronald Reagan en Estado Unidos (1980).

Las características más importantes de este Estado neoliberal son; la promoción de crecimiento económico (de libre mercado) como objetivo prioritario en donde tal propósito demandaría un aumento de la tasa de ganancia del capital privado y, para ello, se requeriría una reducción de los costos salariales, una merma en el costo de la fuerza de trabajo la cuál además trae consigo una contención del gasto público social.²

Para efecto de la investigación es necesario desagregar la definición de Estado a una idea más concreta y más simple; que será el conglomerado de instituciones, personas y políticas que dan rumbo económico, político y social a un país; llamándolo sector público.

El sector público mexicano entonces cuenta con características intrínsecas derivadas del propio Estado neoliberal influyente en México las cuales definen el rumbo que debe seguir, aunque no necesariamente formula sus propias líneas de actuación.³

El Estado mexicano hoy.

² Ezcurra Ana Maria, “¿Qué es el neoliberalismo?”, Buenos Aires, Ed. Ideas, 1998, pp 29

³ Ortiz Wadygmar Arturo, “Política económica de México 1982-1995”, México, Ed. Diana, 1996, pp 63-64

El Estado mexicano durante las últimas décadas se ha caracterizado por seguir una línea dictada por organismos internacionales (FMI, BM) en materia económica donde la privatización, estabilidad en precios, y la estabilidad cambiaria tienen un peso importante y que a su vez influye directamente en las políticas públicas, sociales y eficiencia administrativa del sector público.⁴

El Estado mexicano ha optado por la línea del neoliberalismo más radical, en donde el Estado es reducido a un “moderador” del mercado, ya ni siquiera regulador, ahora el Estado ha dejado a las fuerzas del mercado la administración y suministro de ciertos bienes y servicios esto debido a su contracción, haciendo referencia a privatizaciones, simplificaciones administrativas, la desregulación desmedida y otras políticas implantadas por el Estado para sí mismo. El Estado neoliberal mexicano no ha rendido los frutos esperados de la aplicación de las recetas dictadas por los organismos internacionales⁵, ha fallado en sus diversas tareas de fortalecimiento de sociedad civil, competitividad, bienestar, desarrollo económico; convirtiéndose en el Estado minimalista que tanto recomendaron los organismos internacionales ya mencionados, de esta forma los cambios estructurales para la globalización han desplegado dislocaciones sectoriales y regionales que han desembocado en un empobrecimiento masivo y una aguda concentración del ingreso.⁶

Sector público mexicano.

El sector público en la economía surge a partir de la necesidad de crear y regular un mercado interno en donde los factores productivos sean confiables y eficientes en su accionar, esto a través de instituciones las cuales regulan las prácticas competitivas y a la vez provean de bienes y servicios que por las características

⁴ Ídem, pp67.

⁵ Liberalización comercial, privatización masiva, estabilidad macroeconómica, limitado intervencionismo estatal entre otras.

⁶ Cordera Campos Rolando y Cabrera Adame Carlos, “Superación de la pobreza y universalización de la Política Social”, México, Ed. UNAM, 2002, pp 50

intrínsecas del modelo, determinadas personas no son susceptibles a ser beneficiadas en caso de que esos bienes y servicios fueran de carácter *privado*.

Lo anterior es necesario bajo determinados marcos, tales como; políticas públicas eficientes, marcos jurídicos eficaces, sistemas financieros estables e instituciones fuertes.

El sector público tiene una relevancia importante dentro de la economía nacional, sin embargo antes de encontrar su relevancia es importante definirlo y conocer las actividades que este realiza.

El sector público incluye todos los departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas, así mismo es la autoridad formal para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado, lo cual le otorga un gran poder e influencia sobre los recursos totales de los cuales disponen la economía y la sociedad en su conjunto.⁷

Asimismo, tomando otra definición del mismo autor, el sector público es identificado como la institucionalidad pública, su organización, y sus relaciones rebasando el ámbito ejecutivo para contemplar la parte pública de las relaciones sociales, políticas y económicas.⁸

Es por esto que el sector público tiene gran importancia, debido a este es que el desarrollo nacional se realiza, y se puede medir a partir de los gastos e ingresos que el sector público realiza; en los países industrializados el gasto público ha alcanzado casi la mitad del producto interno bruto⁹, lo que refleja la suma importancia que tiene en las economías nacionales.

⁷ Ayala Espino José, "La economía del sector público mexicano", México, Ed. facultad de economía, 2001, pp25

⁸ Ídem

⁹ Ídem

La importancia del sector público en la economía tiene su reflejo en el desarrollo económico, en donde sus diversas contribuciones son: la mejor asignación de recursos en la economía y ha favorecido un empleo eficiente de los mismos porque ha corregido fallas e ineficiencia de los mercados; particularmente en la provisión y producción de bienes y servicios públicos que el mercado no proveería a ningún precio; la provisión de infraestructura, educación básica, salud, etcétera, mejora la distribución del ingreso y la riqueza a través de la política social, la estabilización de la economía mediante políticas fiscales y monetarias y el mantenimiento legal y regulatorio de la economía mediante un marco legal.¹⁰

De esta forma, el sector público no solo se limita a cuestiones económicas, sus deberes van más allá del simple crecimiento y desarrollo, las actividades que definen al sector público pueden ser divisibles como lo hace Ayala Espino en: *estratégicas* las cuales corresponden a las funciones mínimas del Estado como el mantenimiento de la ley, el orden, la seguridad nacional y la defensa, las *exclusivas* que incluyen la prestación de servicios que solo el gobierno puede realizar como el cobro de impuestos, la seguridad pública, regulación y educación básica, *competitivas* en las cuales el sector público compite con el sector privado, hospitales, educación media y superior, investigación, etcétera, *mercado* en las cuales el gobierno busca la obtención de beneficios, la rentabilidad y la competencia en el mismo.¹¹

Institucionalidad del sector público mexicano.

La institucionalidad del sector público, radica en aquellas leyes y reglamentos los cuales definen lo que debe hacer el sector público mexicano, así mismo estas leyes dictan la organización del mismo.

¹⁰ Ídem, pp29-30

¹¹ Ídem, pp36

La institucionalidad tiene sus fundamentos en el sistema político, el cual define la organización del sector público, esta misma define las restricciones, capacidades y atributos del sector público¹².

La Constitución mexicana dicta en su general las actividades que recaen en el Estado, también es la carta magna de donde se desprenden las demás leyes y reglamentos bajo los cuales se rige la administración pública¹³.

Así entonces, los artículos 25 y 26 de la Constitución mexicana manda al Estado a dirigir el desarrollo económico de la nación, a fomentar el crecimiento económico y una correcta distribución de la riqueza, de la misma forma en estos artículos el Estado está obligado a dirigir las siguientes actividades: la planeación, coordinación y orientación de la actividad económica; el fomento de la actividad económica en el marco de una economía de mercado y el logro de una justicia social.¹⁴

La administración pública, se rige por una reglamentación particular, en la cual se establecen las normas jurídicas para la organización y reglas de competencia de la administración pública federal centralizada y paraestatal, esta ley es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal¹⁵.

En esta ley la administración federal se divide en dos grandes grupos; el primero, corresponde a los órganos que integran la administración pública centralizada organizada por funciones –aquí se sitúa el FONAES- ; en el segundo, se agrupan aquellos órganos que forman parte de la administración pública paraestatal, agrupados de acuerdo a sus funciones económicas y dirigidos por aquella dependencia del ejecutivo que corresponda el ramo de su competencia¹⁶.

¹² Ídem pp 48

¹³ Ídem, pp 49

¹⁴ Ídem

¹⁵ Ídem, pp 54

¹⁶ ídem

Organización del sector público mexicano.

El sector público mexicano, tiene una forma de organización particular, derivada del sistema político y de su institucionalidad, así mismo la organización es entendida como el conjunto de procesos referidos a las acciones del Estado, esto con sus consecuencias necesarias; la especialización de la burocracia, la división de la administración pública por rubro determinado ya sea legal, contable, económico, social o político.

La organización del sector público debe ser en todo momento eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus acciones, ello como ya se vio se logra mediante un marco institucional bien definido.

Así entonces, el sector público mexicano se organiza de la siguiente forma:

El *gobierno general* incluye el gobierno central (presidencia de la república), el gobierno local (estatal y municipal) y la seguridad social (IMSS, ISSSTE).

El *sector paraestatal* constituido por empresas públicas (PEMEX, CFE).

El *sector público financiero* formado por los organismos financieros del Estado o también denominada banca de desarrollo y banca central (Banxico, BANOBRAS)¹⁷.

Asimismo el sector público mexicano tiene una estructura orgánica básica, la cual se presenta en el cuadro 1.1.

¹⁷ Ídem pp 78

Cuadro 1.1

Organización básica del Sector público mexicano.	
Gobierno federal:	Encontramos las Secretarías de Estado (SE, SEGOB, etc.) y el gobierno del Distrito Federal.
Órganos desincorporados:	Instituto Nacional de Investigación Agrícola, Comité de Promoción de Servicios Sociales, entre otros.
Órganos descentralizados:	PFC, Comisión de Fomento Minero, UNAM.
Fondos y fideicomisos	Fondo Nacional para el Fomento del Turismo.
Organismos desconcentrados	IPN, INAH, Universidad Pedagógica, INBA, FONAES.

Fuente: Ayala Espino José, La economía del sector público mexicano, México, Ed. facultad de economía, 2001

Así es como funciona el sector público mexicano en donde las tareas básicas son divididas y regidas bajo lineamientos ya establecidos anteriormente. Cabe destacar que dentro del gobierno federal se encuentran organismos desconcentrados que están bajo la supervisión de alguna secretaria, tal es el caso del Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad (FONAES), órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía. Estos órganos cumplen con tareas específicas e importantes relacionadas con funciones especializadas.

Distintas políticas han sido el eje de la transformación del Estado entre ellas están: la política económica y la política social de las cuales solo abordare una parte, que es la que influye directamente en el análisis de esta investigación.

El sector público mexicano y su intervención.

Política de Estado.

Para analizar las herramientas con las cuenta el Estado para intervenir en la economía y de esta forma subsanar deficiencias del mercado tales como la

pobreza, es necesario comprender lo que son las políticas de Estado ya que la finalidad de estas entre otras esta la estabilidad macroeconómica.¹⁸

Entonces, en palabras de Ayala Espino las Políticas de Estado buscan fijar un marco institucional de restricciones para atenuar el oportunismo económico de los agentes. La ausencia de estas políticas generaría un ambiente económico poco cooperativo y políticamente inestable, lo que podría favorecer la aparición de crisis recurrentes, y ello dificultaría, aún más, la posibilidad de emprender acciones colectivas concertadas.¹⁹ Por lo tanto las Políticas de Estado se refieren a las soluciones de cuestiones donde depende la supervivencia misma del Estado y por lo tanto resulta imprescindible dejar de lado.

Y de la misma forma, la política de Estado es una definición estratégica sobre la manera de alcanzar la modernización de la economía en el largo plazo tal como lo han hecho otros países en el mundo. Ello supondría que una política de Estado: primero, rebasa el limitado horizonte temporal de una administración, y segundo, va más allá de la definición de la política económica convencional, pues define la estrategia para establecer en el largo plazo una política de Estado en materia de educación, salud, infraestructura, seguridad, etc.²⁰

Por lo tanto para efectos de esta investigación las políticas de Estado de forma muy general se dividen en: Política económica y Política social.

Política económica.

La política económica es definida como las acciones que los Estado ponen en marcha para promover, eficiencia, equidad, crecimiento económico y estabilidad²¹, criterios que van de la mano con la política social, entonces es correcto decir que

¹⁸ Ayala Espino José, “Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México” en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=298394>

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Case Kart, E, “Principios de Macroeconomía”, México, Ed. Prentice hall, 1997, pp 49

si la política económica está bien diseñada las políticas sociales son complemento a esta; complementos que deberían de ser mínimos.

Tres criterios son necesarios de ser definidos no solo para entender el apartado de la política económica sino también los demás; Equidad que se puede concebir como una distribución más equitativa del ingreso, partiendo de aquí las políticas sociales son complementarias, Eficiencia que en economía se refiere a la producción de lo necesario con el mínimo de recursos, trasladándolo a otros rubros no económicos sigue la misma definición, el mejor trabajo con los menores recursos y Crecimiento el aumento de la producción total de la economía que a la larga tiene su reflejo en el desarrollo del país.²²

La política económica seguida por muchos sexenios refleja la clara tendencia hacia el neoliberalismo así entonces el estímulo a la curva de la oferta agregada es el eje de la política económica actual. Los economistas que formulan hoy el rumbo del país tienen una visión orientada hacia esta política, entonces; buscan fomentar la producción de bienes y servicios mediante la creación de empresas y el empleo, mediante ciertos mecanismos donde entra las tasas impositivas, financiamientos, desarrollo de tecnología e incremento del empleo, entre otros.

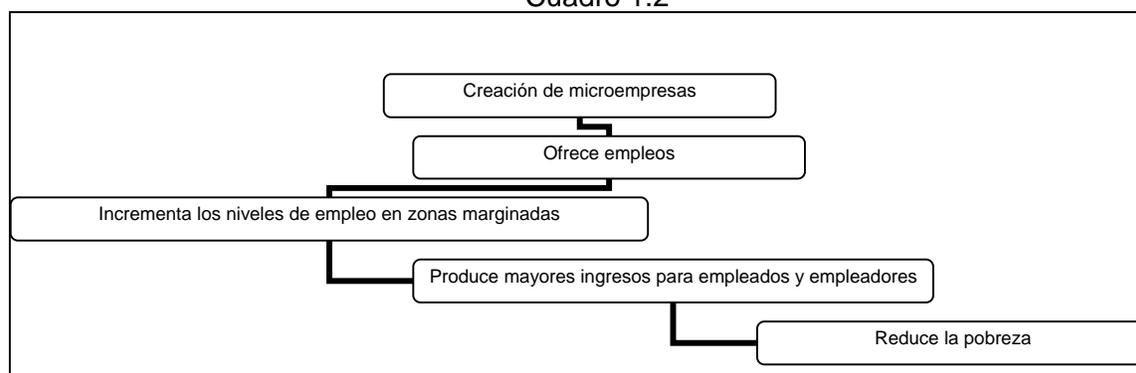
Lo que importa es el fomento a la oferta agregada mediante la creación de empresas, por medio del financiamiento; incrementando el capital y el trabajo, que a su vez genera un aumento proporcional en la tecnología con una adecuada organización y utilización eficiente de recursos.

Aquí, el Estado ha emprendido una serie de acciones hacia la creación de pequeñas y medianas empresas donde el financiamiento ha sido la mejor contribución del Estado. Aunque los diversos financiamientos existentes van dirigidos a personas con capacidades productivas distintas, el Estado mexicano en su afán de liberarse de lastres y de intentar promover el desarrollo económico ha

²² Ídem pp 56

apostado a la creación de empresas sociales dentro de comunidades pobres que no serian sujeto a crédito por otras instituciones, cumpliendo de esta forma dos objetivos, crear empresas que fomenten la oferta agregada y a su vez reducir la pobreza; la cadena seria así:

Cuadro 1.2



Fuente: Elaboración propia en base a las Reglas de Operación del FONAES

Un esquema que parecería sumamente sencillo y de fácil aplicación, sin embargo las complicaciones que este esquema trae son mayores, puesto que normalmente los créditos que se otorgan son de carácter revolvente, , y dadas las condiciones económicas del país la pregunta que mucha gente se hace, tan simple, es la que los hacedores de esta política no han sabido resolver ¿quién compra su producción para que ellos generen el suficiente ingreso para pagar sueldos y el crédito?. La orientación económica del gobierno no va hacia la demanda agregada, por lo tanto no estimulan el consumo; ya que, como se ha visto sus políticas de incremento del trabajo son más que ineficientes, entonces aquí está situada la primera incongruencia de esta política económica.²³

Hasta ahora la investigación ha mostrado efectos a largo plazo, la creación de muchas pequeñas empresas que producirán empleo y reducirán la pobreza en sus comunidades, pero ¿a corto plazo que ocurre?

²³ Cordera Campos y Cabrera Adame Carlos, op cit. Pp 70

La creación de pequeñas y medianas empresas en el corto plazo solo trae malas consecuencias para los emprendedores²⁴ los pocos resultados de sus *Pymes*, los altos costos de producción que se incurren cuando comienzan un negocio, los problemas de manejar correctamente las pymes por gente sin preparación, son algunas de las consecuencias de una mala focalización de esta política y que a la larga lleva a la desaparición de las empresas, el nulo fomento a la demanda agregada, y otro tema que también se tocará, la pérdida del recurso del gobierno, otra incongruencia que aparece en la formulación de la política económica.

Entonces esta política económica va íntimamente ligada con una política social de reducción de pobreza, esta dentro de los nuevos marcos de política social donde no se busca simplemente darle al pobre, sino enseñarlo a que busque soluciones alternativas a su condición de pobreza dándole ciertos elementos para que produzca, fomente empleo y ayude a solucionar la pobreza de más gente en su comunidad.

Política social.

Para empezar es necesario entender la finalidad de la política social; la política social busca principalmente la legitimación del Estado mediante el bienestar de la población en su conjunto y la resolución de los problemas que el mercado provoca, dentro de un Estado de corte neoliberal²⁵.

El neoliberalismo ha traído sus consecuencias dentro de la pobreza y al parecer está es la más afectada por este.

²⁴ Recordando que estamos trabajando con la creación de pymes en regiones de pobreza con poco capital y con personas no calificadas para la administración de las pymes

²⁵ Ayala Espino José, “Políticas de estado y arreglos institucionales para el desarrollo en México” en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=298394>

El neoliberalismo ha generado una serie de políticas sociales, las cuales de acuerdo a su visión solo sirven para subsanar las fallas del mercado; estas fallas son las que generan la pobreza. Así mismo las políticas sociales tiene un trasfondo económico esto es por que buscan la “solución” de la pobreza pero siempre buscan un fin económico, ya sea el mínimo de costos y máximo beneficio o como en este caso el estímulo a la economía en su conjunto mediante el fomento de la oferta agregada por la vía de una política social. Asimismo, la política social en el neoliberalismo sufre de un problema, solo se enfoca a atacar lo ya creado. Esto significa que debido a las causas naturales del neoliberalismo la pobreza existe como ya es sabido, pues entonces la política social se encargara de atacar estos “incendios” en vez de buscar una distribución del ingreso para que estos “incendios” ni existan.

Las malas políticas económicas aplicadas dentro del país han traído una serie de consecuencias como la concentración más aguda del ingreso y un empobrecimiento masivo. El pobre crecimiento económico con consecuencias directas en el nulo incremento del empleo ha traído una serie de implicaciones desde la “*changarrización*” de la economía hasta la migración masiva hacia los Estados Unidos ahora ya no solo de personas con baja preparación como antes, sino también de jóvenes que el Estado preparó y ahora encuentran su futuro en otro país, una realidad cruda pero que surge en parte desde el punto de vista del autor desde las políticas económicas y tienen incidencia directa en las políticas sociales de reducción de la pobreza.

Las políticas sociales emprendidas por los últimos gobiernos han sido dirigidas a la focalización²⁶, esto quiere decir ayudar a puntos estratégicos donde la pobreza esta presente, y siendo contradictorio; que la mayoría de los pobres no reciben ayuda alguna debido a factores externos de la política social tales como factores políticos o presupuestales, por lo tanto están mal dirigidos, esto se puede responder de diversas formas desde la simple idea de que el Estado es de corte

²⁶ Cordera Campos y Cabrera Adame Carlos, op cit. pp 70

neoliberal y por definición las ideas que lo rigen son ya conocidas, hasta que debido a la mala recaudación fiscal provoca que los recursos del Estado sean insuficientes para reducir en su totalidad la pobreza pasando por la idea de que los pobres simple y sencillamente deben existir y en un momento determinado desaparecer tal como lo plantea el racismo biológico²⁷, por lo tanto las políticas sociales en el México actual están diseñadas a partir del gasto social, gasto que ha venido reduciéndose en el tiempo.

Dentro de las ideas de política social existen algunas, las cuales tienen la concepción de no precisamente regalarle a la gente alguna ayuda, sino enseñarle a la gente a salir de esa pobreza en la cual esta inmersa tal es el caso del liberalismo igualitario²⁸ en donde la igualdad es entendida como igualdad de oportunidades, en donde las políticas públicas de carácter social deben tener la meta de igualar las circunstancias sociales, esto mediante los bienes sociales que menciona John Rawls²⁹ los cuales son básicamente ingresos y riqueza, libertad de movimiento, elección de ocupación, entre otras; al contrario Amartya Sen³⁰ menciona las capacidades básicas entendidas como una canasta de bienes específicos que pueden variar de sociedad en sociedad, sin embargo las fundamentales para toda sociedad son nutrición adecuada, salud y educación básica las cuales deben ser atendidas no en manera cuantitativa sino cualitativa.

En México las políticas sociales de “nueva generación” toman representación en los créditos para pymes (FONAES), en donde si se demuestra la capacidad organizativa de un grupo de trabajo, un proyecto viable y si se demuestra que no se cuenta con los medios suficientes para comenzar un negocio es sujeto de crédito y de esta forma se fomenta el trabajo de la gente para que con sus medios salga de la pobreza. Estas políticas parecen a simple vista bien pensadas pero su implementación es deficiente debido a factores no tanto de diseño de la política,

²⁷ Ídem pp 73-74

²⁸ Ídem pp 80

²⁹ En Cordera Campos y Cabrera Adame Carlos, op cit. pp 81

³⁰ Ídem. Pp 80-81

sino de inconsistencias y deficiencias en la aplicación por parte de las personas dentro de la administración pública.

Entonces, estas políticas sociales que de cierta forma las presentan como una política económica de fomento a la producción y empleo pues en realidad también están enfocadas a la reducción de pobreza, sino no estarían dirigidas a ciertos grupos y poblaciones objetivo, entonces en el camino de la reducción de la pobreza en México los objetivos han sido claros, mientras unos se focalizan en darle a la gente como el programa *oportunidades* otros buscan solucionar la pobreza en la que vive la gente hundiéndola más en esta (FONAES), ¿Por qué?.

El tema de los financiamientos a las pymes; con su carácter de revolvente la persona esta comprometida a en un periodo determinado de tiempo devolver este crédito para que las recuperaciones obtenidas funjan como apoyo para próximos beneficiarios y de esta forma aplicar el supuesto de revolvencia bajo el que se fundamenta el FONAES; suponiendo que la pyme trabaja de forma correcta y se vende la mercancía entonces es una empresa exitosa y logra pagar sus deudas, sin embargo dadas las condiciones económicas no es así; las personas que son beneficiadas con este crédito adquieren un carácter de moroso con el gobierno y sujetos a un proceso legal, donde el crédito que les dieron no solo no los ayudo a salir de la pobreza sino que los sumergió más en ella con la deuda de este crédito. Aquí entran los problemas de la política, ¿cómo ayudar a la gente haciendo un intento para que aprendan a producir sin sumergirla más en la pobreza?, no se pueden regalar los créditos, pero si el barco llamado economía nacional se esta hundiendo no se puede esperar que las personas triunfen con una empresa.

He aquí, uno de los problemas de las políticas sociales en su conjunto en el Estado neoliberal; la nula legitimización³¹ que le producen al Estado provoca que los ciudadanos desconfíen de sus instituciones y servidores públicos es por esto

³¹ De acuerdo al informe del BID 2007 para México, el 85% de la población considera que los impuestos no se ejercen en programas adecuados y en beneficio de la sociedad.

que desean y buscan una eliminación de todos aquellos servidores que no están cumpliendo cabalmente con sus funciones y es donde entra la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia.

Tamaño del sector público.

La administración pública tiene mucho que ver en la aplicación de las políticas económicas y sociales, puesto que las personas encargadas ya no tanto de formularlas sino de aplicarlas pueden cometer distintos errores, debido a una mala preparación, desconocimiento de los temas o incluso de preferencias políticas y una deficiente actuación del servidor publico, entonces la discusión de mala preparación de los servidores públicos, o burócratas en puestos de suma importancia pero que no tiene la más mínima idea de las responsabilidades que ese puesto tienen toma lugar, en pocas palabras existe una falta de ética del servidor publico en su actuar como funcionario y servidor.³²

El Estado neoliberal es estricto, no se puede permitir el despilfarro de dinero en servidores públicos incapaces, entonces ¿qué solución existe en el sector público mexicano?, la idea de la continuidad de ciertos servidores públicos debido a su buen desempeño es de tener en cuenta, puesto que sus mismas acciones son las que debe ser evaluadas por un órgano rector el cual en la mayoría de los casos esta operado por personas igual o peor preparadas que ellos, por lo tanto un sector público numeroso en empleados no implica de ninguna forma eficiencia en su actuar.

Otro problema en el que se encuentra el Estado neoliberal mexicano es hasta donde deben llegar las instituciones sociales, según el neoliberalismo solo deberían solucionar las fallas de mercado y solo deben dirigirse a los problemas en los que el éxito del Estado esta asegurado³³, razones por las cuales el Estado

³² Avalos Aguilar en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044119.pdf>

³³ Cordera Campos Rolando y Cabrera Adame Carlos, op cit pp 90

cada vez más se retira de su deber de combate a la pobreza, convirtiéndose en un Estado minimalista con contradicciones de fondo que serán abordadas más adelante.

Es entonces cuando viene la simplificación administrativa y eliminación de gastos innecesarios para el sector público, esto es medido por la eficiencia de los programas, órganos o instituciones, mediante la construcción de indicadores de impacto de programas gubernamentales; una eliminación tiene diversas consecuencias tanto positivas como negativas, dentro de las positivas están situadas la reducción del gasto y una reorientación de este, y ya no continuar siendo desprestigiado por la mala actuación de la institución, órgano o programa a saber de la actuación de un presupuesto por programas; pero también existen las negativas, una consecuencia que es la que más cabildeo provoca es, ¿qué ocurre con todas aquellas personas que esperaban o buscaban un apoyo?, ¿debe ser eliminado el programa de golpe o es necesaria una etapa de reducción de acciones? Estas preguntas son las que diversos personajes, incluso el autor se hacen, sin embargo, después de esta investigación y de los resultados arrojados surgirá una respuesta.

Siguiendo la lógica del Estado neoliberal debería ser así, todo lo ineficiente provoca gastos innecesarios y mal enfocados, por lo tanto deben ser erradicados y reenfocados; pero aquí entra la incongruencia del Estado mexicano o más bien entra el *Estado mexicano neoliberal* ¿cómo miden la eficiencia de los programas?, si ven que no están logrando objetivos y metas ¿por qué continuar gastando dinero que de por sí es limitado y no redireccionarlo o rediseñar los programas?, ¿dónde quedan los indicadores de impacto y las personas que analizan estos indicadores?.

Anteriormente era presentada una contradicción en el Estado minimalista; en México el gasto corriente tiene la mayor ponderación en el gasto total y el gasto social cada vez recibe menores ingresos, para 2001 el gasto en desarrollo social

era del 10.2% del gasto neto total que era de 23% en comparación con el PIB a diferencia del 16.6% que representaba el gasto programable³⁴, después de estas cifras es comprensible por que los programas sociales focalizan sus acciones y entendible por que la pobreza no ha reducido a pesar de los anuncios incoherentes que mencionan que la pobreza extrema ha disminuido, la pregunta que surge es ¿donde esta el Estado minimalista?, se supone se deberían de reducir gastos, pues cada vez se contrae más el Estado, las privatizaciones han logrado su cometido ahora existe el mínimo de empresas publicas, hay finanzas públicas sanas y el gasto social no puede incrementarse.³⁵

De acuerdo a Cordera Campos menciona que: *“...el reclamo por mayor protección ante las contradicciones sociales agudizadas por la apertura de las economías crece y se plantea como un desafío a la estabilidad del proceso global..., este reclamo deriva en un mayor gasto y mejoramiento institucional”*³⁶, y es donde surge la pregunta, ¿por que no gastar más en programas sociales que son necesarios? Supongo es debido a la misma actuación del Estado en su afán por seguir recetas internacionales y en donde el gasto que el Estado esta en obligación no tanto política sino moral de hacer. Parece que su respuesta radica en el mismo neoliberalismo.

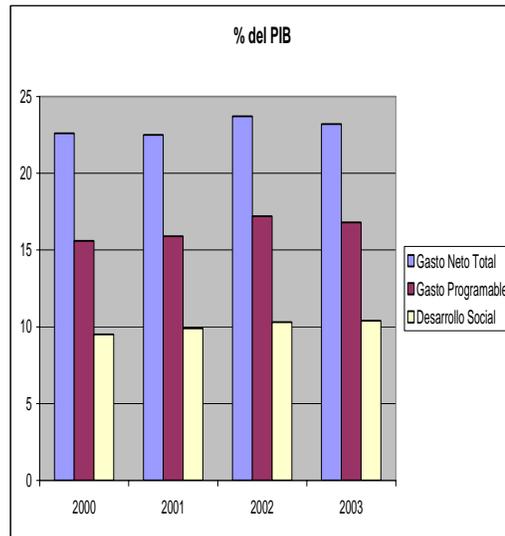
³⁴ Cordera Campos Rolando y Cabrera Adame Carlos, op cit pp 91

³⁵ Ver Gráfica 1.1

³⁶ Ídem, pp 93

Gráfica 1.1

Año	Millones de pesos de 2002			% del PIB			Desarrollo social		Crecimiento Real		
	Gasto Neto Total	Gasto Programable	Desarrollo Social	Gasto Neto Total	Gasto Programable	Desarrollo Social	% Gasto Neto Total	% Gasto Programable	Gasto Neto Total	Gasto Programable	Desarrollo Social
2000	1,385,696.80	953,376.00	578,789.90	22.6	15.6	9.5	41.8	60.7	11	9.8	9.4
2001	1,347,571.90	969,628.60	604,716.70	22.5	15.9	9.9	44	62.4	-0.8	1.7	4.5
2002	1,456,983.30	1,058,520.50	632,864.30	23.7	17.2	10.3	43.4	59.8	6	9.2	4.7
2003	1,465,734.00	1,063,364.30	655,519.40	23.2	16.8	10.4	44.7	61.6	0.6	0.5	3.6



Fuente: Cordera Campos Rolando y Cabrera Adame Carlos, op cit, pp 244

Presupuesto y gasto público, nueva estructura programática (NEP).

Debido a que la naturaleza de los recursos públicos es limitada y a que las actividades del sector público han cambiado, la asignación de los recursos debe ser lo más eficiente posible, por lo tanto es necesaria una estructura del gasto en la cuál los factores: eficiencia y eficacia estén presentes en todo momento.

Entonces, la nueva estructura programática (NEP) parece ser la respuesta al problema de escasez de recursos públicos y su asignación; en palabras de Ayala Espino la NEP busca fortalecer el vínculo entre los propósitos de las políticas públicas con el propósito institucional de las dependencias y entidades, así como

vincular el quehacer cotidiano de las unidades responsables y ejecutoras directas de los recursos públicos.³⁷

La NEP se inicia en el proceso de programación y presupuesto del año fiscal de 1998, pretendiendo que las autoridades presupuestarias estén más cerca de los ejecutores directos del gasto público y de los responsables de actividades sustantivas para la ejecución de políticas públicas, para ello la información cualitativa es tomada en cuenta, aplicando el concepto de planeación, programación y presupuestación.

Así entonces, la NEP busca crear las bases para superar la planeación excesivamente centralizada y determinística.

La NEP busca: definir con precisión las metas de los programas y actividades sustantivas, y complementarlas con el diseño de indicadores de resultados, delimitar los programas sectoriales y especiales, así como definir con claridad las actividades institucionales, incorporar las siguientes categorías programáticas con un nuevo sentido: función, subfunción, programa sectorial, programa especial, actividad institucional, proyecto de inversión y proyecto institucional, eliminar categorías vigentes de programas, subprogramas y proyectos, incorporar indicadores de costo, efectividad, y gestión de la estructura programática y dar seguimiento al gasto, incorporar los programas sectoriales y especiales a la NEP.³⁸

El propósito fundamental de la NEP es: contribuir a elevar al eficiencia, efectividad y calidad de los recursos públicos, permitir el establecimiento de sistemas de costos para las políticas públicas, así como de programas y actividades gubernamentales, orientar la programación y la presupuestación hacia el desempeño para fortalecer la planeación en el mediano y largo plazo, dotar de

³⁷ Ayala Espino José, op cit, pp42

³⁸ Ídem. Pp 42-43

flexibilidad a los ejecutores para que su gestión se dirija hacia la obtención de resultados, esto es, reforzar su capacidad de alcanzar los resultados deseados a través del uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de que se dispone, simplificar el proceso de plantación, programación y presupuestación.³⁹

Por lo tanto es necesario entender la forma de operar del FONAES para entender por que la Nueva Estructura Programática es necesaria para la correcta funcionalidad del mismo.

Los recursos públicos escasos y el supuesto de que los apoyos son de carácter revolvente, esto es que la recuperación de los apoyos sirven para próximos beneficiarios; fundamentan el hecho de que el presupuesto asignado al FONAES debe ser considerado como una variable casi constante, ya que solo se debe de considerar la variación el gasto en salarios y los gastos administrativos tales como activo fijo y circulante.

Programas Asistenciales.

Los programas asistenciales han sido durante todos los gobiernos de México un medio político para legitimar su poder, desde Solidaridad de Carlos Salinas de Gortari hasta Oportunidades de Vicente Fox y Felipe Calderón; forman parte de la política social del país y su función más que la de reducir la pobreza, puesto que se encuentran lejos de este propósito, es la de un *amortiguador social* en Estados y regiones específicos.

Es por esto que no es extraño ver que los diferentes programas de este tipo tengan su focalización en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que si bien, figuran como los Estados más pobres del país también figuran como los Estados con más problemas sociales.

³⁹ Ídem. Pp 43

Los programas asistenciales representan un medio para la manipulación política en ciertas regiones del país⁴⁰. No es necesario estar en ciclos electorales para que los programas tengan mayor acción; desde las reglas de operación es posible detectar cierto sesgo de las acciones a seguir por el programa. Estos programas no son la solución a la pobreza, tal y como lo dice la OCDE es momento de dejar de lado estos programas e impulsar a las regiones del país mediante proyectos de desarrollo acordes con las necesidades específicas de cada zona.⁴¹

La nueva generación de Política sociales desde su diseño y uso, son necesarias para intentar eliminar la utilidad de estos programas sin embargo, es casi imposible que en un país como México los programas no tengan esta finalidad, debido a la poca cultura democrática, la falta de educación, entre otros les resulta viable a los gobernantes y partidos políticos compra votos y legitimar sus gobiernos

⁴⁰ Palacios López Irene y Najera Cruz Tanya "Alcances del Manejo Político en Programas para el Alivio a la Pobreza" Gaceta electrónica de Ciencia Política, ITAM, México, Julio Septiembre, 2005.

⁴¹ <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02sep/02092714.html>

II. Un entendimiento general a la operación del FONAES⁴².

Origen del FONAES.

El Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas en Solidaridad FONAES se remonta al año de 1992, en que fue creado bajo la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, en principio fue asignado a la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, ya que fue implementado bajo el programa social, denominado SOLIDARIDAD⁴³ implementado por el presidente en turno para combatir la pobreza.

Durante la administración del ex-presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), el FONAES no sufrió ningún cambio en su orientación ni en sus tareas; siguió bajo el esquema de apoyo a la empresa social⁴⁴ y asignado a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Este Órgano Desconcentrado (el FONAES) fue sectorizado en la Secretaría de Economía, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2000. Así mismo, el Gobierno de la República, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece entre sus áreas de prioridad el crecimiento con calidad, que conlleva el impulso a la capacidad e iniciativa emprendedora de los ciudadanos para la creación y consolidación de proyectos productivos incluyentes, que aumenten la cohesión social, fomenten la

⁴² Este capítulo se realizó en base a las reglas de operación vigentes del FONAES.

⁴³ En su nombre oficial PRONASOL, fue el programa social establecido por Carlos Salinas de Gortari como enfoque de liberalismo social para legitimar su gobierno.

⁴⁴ Entidad económica conformada como persona moral que agrupa a personas del sector social, unidas en torno a una actividad productiva común; con una estructura empresarial propia; orientada a elevar la calidad de vida de sus socios, de sus familias y a desarrollar compromisos con su comunidad; que se fundamenta en los principios sociales de solidaridad, subsidiaridad, democracia, libertad de asociación, organización y liderazgo; incluyendo las figuras asociativas productivas de segundo y tercer nivel que integren entre sí y/o con otros actores económicos del sector social; incluye a las Empresas Sociales de Financiamiento (ESF) y las de Capitalización (ESC).

participación de diversos grupos de la sociedad e impulsen un desarrollo regional equilibrado.

EL FONAES hoy trabaja bajo el régimen ya mencionado, esto significa que depende directamente del presupuesto que la Secretaría de Economía le asigne previo análisis y reporte por el mismo FONAES y reportando los resultados de los logros obtenidos directamente al secretario de economía.

En las reglas de operación del FONAES encontramos que sus acciones se delimitan denominándolo un modelo de desarrollo económico del sector social con la finalidad de articular el desarrollo económico con el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, de manera incluyente y sustentable; para crear oportunidades de formar un patrimonio y dar a las familias un mejor nivel de vida y un mejor futuro.

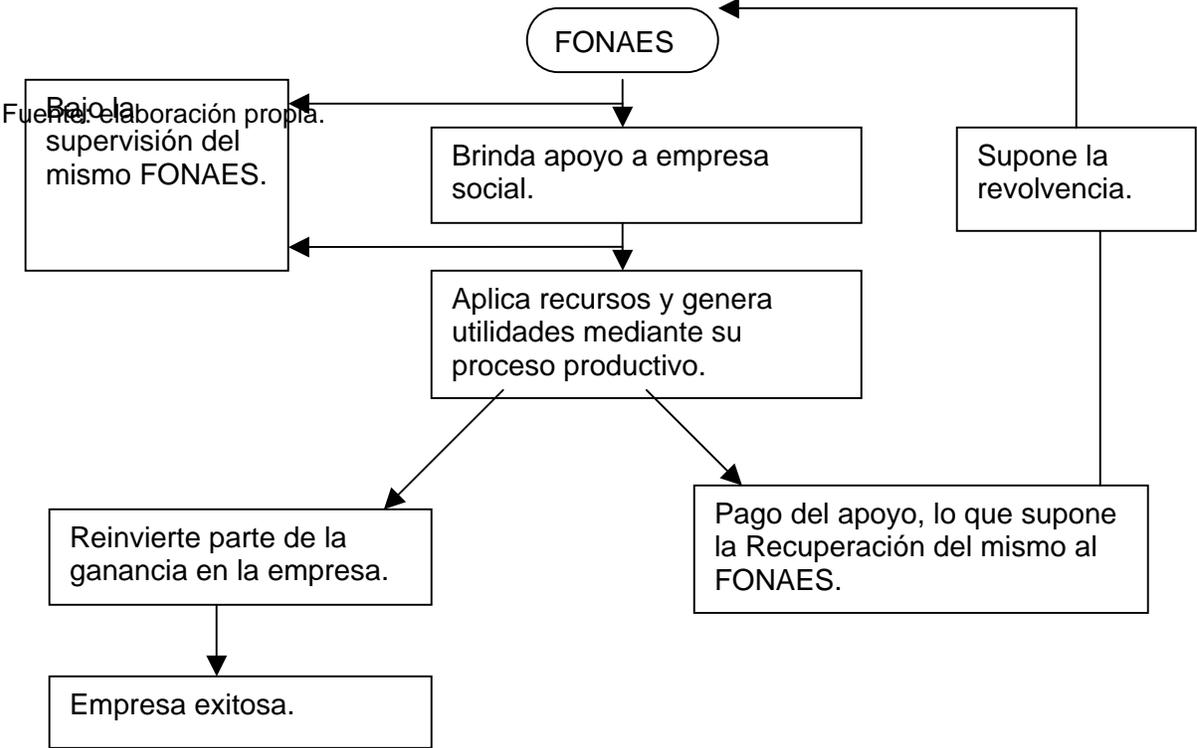
EL FONAES orienta sus apoyos a proyectos de inversión viables y sustentables promoviendo la formación del capital productivo y el Facultamiento empresarial para desarrollar las habilidades y capacidades de las empresas, esto de acuerdo al FONAES fomenta: la constitución de empresas sociales, potencializar el capital social, el desarrollo de habilidades y adaptación de nueva tecnología, la integración en gremios, la constitución de figuras asociativas de segundo y tercer nivel previendo la integración a cadenas de valor, promover la organización para generar esquemas de capitalización y financiamiento que impacten en el desarrollo local y regional.

A partir del 2002, el FONAES intensificó los apoyos a la comercialización, a través de la realización de tianguis municipales, muestras estatales, ferias regionales y nacionales, que sirven de escaparate para que los productores apoyados vendan sus productos y puedan establecer enlaces comerciales.

Asimismo el FONAES organizó el Encuentro Internacional de Economía Social y Solidaria con el propósito de que los valores y principios que sustentan a las empresas sociales, se constituyan en **una alternativa para el combate a la pobreza, la exclusión y el desempleo**. Un desarrollo con calidad, que incorpore el uso racional de los recursos y la aplicación de los excedentes con una lógica social.

La forma más clara de explicar el procedimiento bajo el que trabaja el FONAES es mediante el siguiente diagrama.

Diagrama 2.1



Las finalidades del FONAES en cuanto a; Objetivos generales y particulares, Segmento y actividades objetivo se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.1

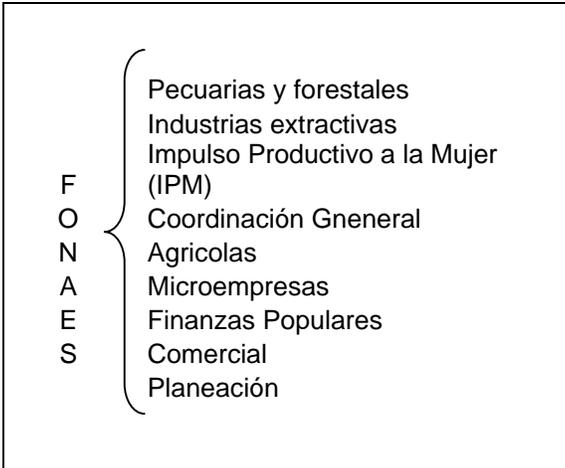
FONAES		
OBJETIVOS	POBLACIÓN OBJETIVO	ACTIVIDADES OBJETIVO
<p>General. Impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos, indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, mediante los apoyos que se otorgan.</p>	<p>Es la población rural, campesinos e indígenas y grupos de áreas urbanas del sector social, que a través de un proyecto productivo, demuestren su capacidad organizativa, productiva y empresarial; y que tengan escasez de recursos para implementar sus proyectos.</p>	<p>Pecuaria, servicios e industria, agroindustrial, ecoturística, forestal, acuícola, extractiva, agrícola, artesanal pesquera y comercialización.</p>
<p>Específico. Fomentar y promover la formación de capital productivo, a través del apoyo para proyectos viables y sustentables, el facultamiento empresarial, el asociacionismo productivo, gremial y financiero, la formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos, y el apoyo a grupos y empresas con sentido de equidad.</p>		

Fuente: Elaboración propia conforme a las reglas de operación vigentes del FONAES.

Es apreciable que el FONAES dentro de sus objetivos esta orientado hacia el combate de la pobreza, debido al segmento objetivo, que se puede resumir en personas de bajos recursos pero que cuenten con las capacidades para constituir una empresa social, asimismo en las actividades objetivo; el FONAES abarca todas las actividades económicas posibles, por lo que no limita su acción y al contrario busca fortalecer y desarrollar cada actividad posible de la economía nacional.

La organización del FONAES queda definida en el siguiente cuadro.

Cuadro 2.2
Organización del FONAES



Fuente: Elaboración propia conforme a las Reglas de Operación del FONAES.

Queda entonces definido que el FONAES se divide en nueve direcciones las cuales están destinadas a apoyar a las microempresas susceptibles de crédito siempre y cuando cumplan cabalmente con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del FONAES vigentes.

Modalidades de apoyos existentes en el FONAES.

Las modalidades de apoyo existen en el FONAES son básicamente tres; Formación de capital productivo, Facultamiento empresarial y Financiamiento y ahorro, como se muestra en el cuadro 2.3.

Cuadro 2.3

		Tipos de apoyo	Instrumentos	Especificaciones		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; text-align: center;"> F O N A E S </div>	}	Formación de Capital Productivo	Capital de Trabajo Solidario (CTS) Capital Social de Riesgo (CSR) Impulso Productivo a la Mujer (IPM) Apoyo a la Capitalización al Comercio la Industria y Servicios (ACCIS) Comercializadora Social Apoyo para Capitalización Productiva	Estos apoyos se consideran como apoyos directos ya que no existe un intermediario entre el FONAES y el beneficiario; es en los que se basa la investigación.		
			Facultamiento Empresarial		Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE) Promoción Comercial (PROCOMER)	Estos apoyos son destinados a acciones de carácter administrativo y empresarial para beneficio de los sujetos de apoyo del FONAES.
					Financiamiento y Ahorro	

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 2.3 queda definida la estructura del FONAES en cuanto tipos de apoyos instrumentos y las especificaciones de cada uno, sin embargo más adelante se explica a profundidad las características específicas de cada apoyo en dónde se presenta un cuadro resumen por apoyo para su fácil comprensión.

La Formación de capital productivo del FONAES fomenta y promueve la formación de capital productivo, otorgando apoyo directo con un sentido de participación complementaria, para que los productores puedan aprovechar sus activos y experiencias, a través de sus propias iniciativas reflejadas en un Proyecto Productivo de Inversión viable, que es la base de la concertación con FONAES⁴⁵.

Características generales

Se podrán utilizar para incrementar el activo fijo, capital de trabajo y activos diferidos en ningún caso se utilizarán para rescatar carteras vencidas o pagar pasivos, ni para la adquisición de terrenos a menos que se trate de Agroindustria Rural e industria extractiva de transformación y de procesos o Comercializadoras para la instalación de infraestructura..

Los apoyos se dividen según la actividad que desarrollan los solicitantes (ver cuadro 2.3), los apoyos tendrán revolvencia a través de las Empresas Sociales de Capitalización de los propios beneficiarios; estos apoyos se podrán otorgar hasta un máximo de dos ocasiones cuando éste se justifique para consolidar el mismo proyecto autorizado y se encuentre al corriente en los pagos de revolvencia, de misma forma los apoyos pueden ser complementados por instituciones publicas o privadas sin perjuicio al FONAES.

⁴⁵ Conforme a las reglas de operación vigentes al 2006 del FONAES.

Requisitos Generales.

La documentación legal que acredite el registro correspondiente de la empresa y del representante es esencial, para esto es necesario presentar la identificación oficial, CURP y RFC, los solicitantes deberán contar con la documentación legal que acredite la disponibilidad de los recursos naturales o materiales que comprometen para el desarrollo del proyecto, la presentación de un perfil de inversión o proyecto productivo de inversión, según sea el caso, que justifique el monto requerido y demostrar la viabilidad técnica, financiera, operativa y de mercado, que deberá integrarse de acuerdo a los Términos de Referencia para la Elaboración de Proyectos Productivos, o los términos de Referencia para Elaboración de Perfil, para recibir el apoyo, proporcionar el número de la cuenta de cheques a nombre del Beneficiario, donde podrán depositar los recursos del apoyo

En caso de una **Empresa Social de Capitalización** es necesario además de presentar la documentación legal; Presentar Programa de Trabajo con las siguientes características: Veracidad y Congruencia; Oportunidad y Actualización; Claridad y Sencillez; y Relevancia y su contenido debe sujetarse a: Antecedentes y aspectos generales de los integrantes de la sociedad, orígenes de los recursos, descripción el tipo de apoyo a formalizar, propuesta de incorporación de futuros beneficiarios, reglamento interior incluyendo estructura orgánica, políticas internas, código de ética, etc., un sistema de rendición de cuentas y un programa de capacitación.

En el caso de un **Grupo Social**: acta de asamblea general donde se forme el grupo y acta de asamblea general donde se designe al Representante Social, identificación oficial CURP y Carta compromiso de constitución legal.

En caso de ser **Persona Física**: Registro Federal de Contribuyentes de persona física con actividad empresarial, identificación oficial y CURP o constancia de trámite de esta última.

Los requisitos generales necesarios para recibir este tipo de apoyo si bien no son exagerados si son muy complicados de entendimientos, también aprecio que en algunos casos es necesario la contratación de una persona capacitada para realizar proyectos de inversión, por lo que esto representa un gasto extra para los probables beneficiados del apoyo.

Los instrumentos correspondientes a la formación de capital productivo son:

Capital de trabajo solidario, capital social de riesgo, impulso productivo a la mujer, apoyo a la capitalización al comercio, la industria y servicios, comercializadora social, apoyo para capitalización productiva.

A continuación se define cada uno y se explican las características específicas en cuanto al apoyo autorizable para cada uno.

Capital de Trabajo Solidario (CTS)

Este apoyo funciona para iniciar la formación de capital productivo de los Grupos Sociales.

Características Específicas.

Los recursos se destinarán para capital de trabajo, en ningún caso para la adquisición de activo fijo (terrenos, edificios o construcciones; así como tampoco para la adquisición de equipo de transporte, equipo de cómputo y todos aquellos bienes considerados como activo fijo), el Representante Estatal del FONAES podrá autorizar con estricto apego a las Reglas de Operación proyectos hasta por 1.5 veces el monto que se expresa en esta tabla. En estos casos requerirá de la

opinión favorable de la Dirección General correspondiente previo al trámite de liberación de los recursos.⁴⁶

Cuadro 2,4

Vertiente productiva	Monto autorizable por el representante estatal (miles de pesos)	Plazo de revolvencia en años
Pecuaria	220.0	2
Forestal	220.0	2
Pesquera	220.0	2
Acuícola	220.0	2
Agrícola	500.0	2
Extractiva	500.0	2
Acopio y Comercialización	500.0	2

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES.

Capital Social de Riesgo (CSR)

Este apoyo es destinado a la formación de capital social de las Empresas Sociales relacionadas con las Ramas de Actividad Primaria, incluyendo su desarrollo hacia la Agroindustria Rural o Industria Extractiva de Proceso y de Transformación.

Características Específicas

EL FONAES apoyará hasta con el 40% del valor total del proyecto;

El Representante Estatal del FONAES podrá autorizar proyectos hasta por 1.5 veces el monto que se expresa en la siguiente tabla y el Representante Estatal del FONAES podrá autorizar hasta 5 millones de pesos. Para ambos supuestos se requerirá la opinión favorable de la Dirección General correspondiente previo al trámite de liberación de recursos.⁴⁷

⁴⁶ Conforme a las reglas de operación vigentes al 2006 del FONAES.

⁴⁷ Conforme a las reglas de operación vigentes al 2006 del FONAES.

Cuadro 2,5

Vertiente productiva	Monto autorizable por el representante estatal (miles de pesos)	Plazo de revolvencia en años	
		Capital de trabajo y activo diferido	Activo fijo
Pecuaria	600.0	600.0	2
Forestal	600.0	600.0	2
Pesquera	600.0	600.0	2
Acuícola	600.0	600.0	2
Agrícola	600.0	600.0	2
Extractiva	1,000.0	1,000.0	2
Agroindustria Rural	1,000.0	1,000.0	2

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES.

Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios (ACCIS)

Es el Apoyo para Personas Físicas, Microempresas Sociales y Empresas Sociales relacionadas con el comercio, la industria y los servicios.

Características Específicas

FONAES destinará hasta un 10% del presupuesto asignado al ACCIS para apoyo a personas físicas; para estas solicitudes se requiere perfil de inversión, también podrá participar hasta con el 60% del valor total del proyecto, excepto para la Empresa Social que será hasta el 40%; para estos casos se requiere Proyecto Productivo.

En el caso de las Empresas Sociales de Financiamiento deberán contar con más de 200 socios y con un Patrimonio mínimo de setecientos mil pesos para la matriz; para apertura de sucursales, el núcleo de socios a atender deberá ser mayor a 100 por sucursal y el patrimonio deberá aumentar cuatrocientos mil pesos por

cada sucursal. Para estos casos se requiere Estudio de Viabilidad Financiera de Empresa Social de Financiamiento, y

El Representante Estatal del FONAES autorizará, sólo para proyectos de Empresa Social, hasta por 1.5 veces el monto que se expresa en la siguiente tabla.

Cuadro 2,6

Actividad.	Monto máximo miles de pesos.	Plazo máximo de revolvencia.	
		Capital de trabajo y activo diferido.	Activo fijo.
Persona Física (autoempleo)	De 30.0 a 50.0	2	2
Micro Empresa Social	De 30.0 a 300.0	2	4
Empresa Social	600.0	2	7
Industria Comercio Servicio	300.0	No aplica revolvencia	No aplica revolvencia
Empresas Sociales de Financiamiento o Sucursal Empresa Social de Financiamiento (fusión)	600.0	No aplica revolvencia	No aplica revolvencia

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES.

Comercializadora Social.

Es el Apoyo a Empresas Sociales para la Comercialización de productos.

Características Específicas.

El FONAES apoyará hasta con el 40% del valor total del proyecto, que el abasto de la materia prima principal sea adquirida mayoritariamente de terceros en caso de producción primaria y/o de sus mismos socios en otros sectores productivos, y

El Representante Estatal del FONAES podrá autorizar proyectos ligados a esquemas de impacto regional hasta cinco millones de pesos.

Cuadro 2,7⁴⁸

Actividad.	Monto máximo miles de pesos.	Plazo máximo de revolvencia.	
		Capital de trabajo y activo diferido.	Activo fijo.
Comercialización	1,000.0	2	8

Impulso Productivo de la Mujer (IPM)

Es el Apoyo que se otorga a Grupos o Empresas Sociales integradas exclusivamente por mujeres.

Características Específicas

FONAES apoyará hasta con el 80% del valor total del Proyecto es necesario el perfil de inversión para Grupos Sociales y Proyecto Productivo para Empresas Sociales;

El Representante Estatal del FONAES podrá autorizar con estricto apego a las Reglas de Operación proyectos hasta por 1.5 veces el monto que se expresa en esta tabla.

⁴⁸ Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES.

Cuadro 2,8

Vertiente productiva.	Monto autorizable por el representante estatal (miles de pesos).	Plazo máximo de revolvencia.	
		Capital de trabajo y activo diferido.	Activo fijo.
Pecuaria, Forestal, Pesquera, Acuícola, Agrícola, Agroindustrial, Extractiva, Industria, Comercio y Servicios.	De 30.0 a 300.0	2	4

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES

Apoyo para Capitalización Productiva

Son los apoyos que otorga FONAES para promover el fortalecimiento y la consolidación de Empresas Sociales de Capitalización. Primero se constituyen las Empresas Sociales de Capitalización con la generación de compromisos de revolvencia y después se procede a realizar la captación de los recursos.

Las características Específicas.

El monto máximo de apoyo será por única vez y de hasta quinientos mil pesos por cada Empresa Social de Capitalización o sucursal;

El Representante Estatal del FONAES autorizará apoyos hasta por 500 mil pesos; los casos que sean de carácter interestatal o nacional, los autorizará el FONAES, a través de la Dirección General correspondiente los recursos se utilizarán para la adquisición de activos fijos, capital de trabajo y gastos de inversión o equipamiento diferidos, exceptuando el pago de sueldos y salarios.⁴⁹

Facultamiento empresarial.

⁴⁹ Conforme a las reglas de operación vigentes al 2006 del FONAES.

Son acciones para el fomento al desarrollo organizativo, técnico, administrativo, promoción, de producto y de mercado, así como al desarrollo de habilidades y capacidades de la población objetivo, para el fortalecimiento de sus proyectos productivos.

Las Características Generales.

Se consideran como subsidio no revolvente que se otorgarán en especie y/o efectivo, los servicios que se apoyan en especie, son contratados por FONAES con terceros, los apoyos no podrán ser utilizados para la compra de activo fijo.

Las características específicas para cada apoyo son de suma importancia conocerlas y entenderlas, sobre todo para las personas que buscan el apoyo del FONAES, esto por que al ser focalizados los apoyos es necesario conocer hacia que va dirigido cada apoyo y así realizar la opción mas coherente, de la misma forma es necesario conocer los términos de revolvencia ya que es de suma importancia para el FONAES y para los beneficiarios, entendiendo los términos de revolvencia los beneficiarios podrán hacerse una idea del tiempo que tomará reproducir su capital y las utilidades que tendrán durante el periodo de pago del capital al FONAES.

Los instrumentos de la modalidad de Facultamiento empresarial son: PROCOMER⁵⁰ y Apoyo al desarrollo empresarial.

A continuación la explicación de sus características específicas.

Apoyo al Desarrollo Empresarial (ADE).

⁵⁰ Apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados de la población objetivo.

Se considera como un apoyo destinado a acciones de carácter administrativo y empresarial para beneficio de los sujetos de apoyo del FONAES, así como de los proyectos que éstos implementan.

Características Específicas.

No podrá otorgarse más de tres veces en un mismo ejercicio fiscal, al mismo Beneficiario, las Organizaciones serán las receptoras de los recursos y tendrán que canalizarlos a los beneficiarios

Los servicios del ADE se podrán otorgar a grupos o Empresas Sociales previo a recibir apoyos de Formación de Capital Productivo de FONAES, para la elaboración de Proyectos Productivos.

En los siguientes cuadros se da una explicación de los montos de apoyo, los servicios a los que van dirigidos dichos apoyos y las descripciones generales de cada servicio sujeto a apoyo, se dividen en tres: Estudios (cuadro 2.6), Formación empresarial (cuadro 2.7) y acompañamiento empresarial (cuadro 2.8).

Cuadro2,9

Servicios.	Monto (miles de pesos).		Unidad de medida.	Descripción.
	Referencia	Máximo		
Estudios				
Perfil de Inversión	4.0	6.0	Perfil	Integración de un expediente conforme a los términos de Referencia para la Elaboración de Perfil inversión.
Proyecto Productivo	10.0	15.0	Proyecto	Integración de un expediente conforme a los Términos de Referencia para la Elaboración de Proyectos Productivo, y Estudios de Viabilidad Financiera.
Programa de Trabajo de Empresa Social de Capitalización	5.0	15.0	Programa	Diagnóstico situacional y un programa de acciones concretas a desarrollar en el corto y mediano plazo, conforme a sus términos de referencia.
Programa General de Operación para Empresas Sociales de Financiamiento	5.0	15.0	Programa	Diagnóstico y programa de acciones para que las Empresas Sociales de Financiamiento estén en posibilidades de avanzar en el cumplimiento de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.
Estudios Especializados	50.0	110.0	Estudio	Elaboración de estudios: de impacto ambiental, nuevas tecnologías, ingeniería básica o de detalle de proyecto, entre otros; así como la formulación de estudios de preinversión o Proyectos Productivos de impacto regional.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES

Cuadro 2,10

Servicios.	Monto (miles de pesos).		Unidad de medida.	Descripción.
	Referencia	Máximo		
Formación empresarial.				
Talleres de Promoción	25.0	80.0	Taller	Propuestos o proporcionados por FONAES, orientados al fortalecimiento de las empresas sociales impulsando el asociacionismo gremial, productivo, financiero y al desarrollo humano, social y económico, con temas sobre: ideas de inversión, vocación empresarial, autogestión, liderazgo, planeación, equidad de género y de impulso al asociacionismo gremial y/o productivo y/o financiero, entre otros.
Eventos Especiales	15.0	30.0	Participante	Eventos Propuestos y proporcionados por FONAES, que por su carácter estratégico, se orientan a un segmento específico del universo de Beneficiarios ya financiados por FONAES, como: empresas de mujeres y personas con discapacidad.
Talleres y cursos de capacitación técnica y empresarial	20.0	70.0	Taller o Curso	Son talleres con temas sobre administración, contabilidad, organización, ventas y mercadotecnia y temas productivos vinculados al Proyecto, entre otros.
Talleres, Cursos, diplomados o eventos análogos, organizados por terceros	13.0	18.0	Participante	Sobre temas especializados en producción y/o administración y liderazgo, entre otros, relacionados con la gestión empresarial. Máximo de participantes por Beneficiario, 2 personas.
Incubación de Empresas Sociales	No aplica	80.0	Por Módulo	Son servicios que ejecuta FONAES, por sí o por terceros, para desarrollar esquemas de incubación de empresas sociales en un mínimo de tres módulos, con fines organizativos, técnicos y empresariales.
Generación y adquisición de metodologías, tecnologías formativas y materiales pedagógicos	Estarán en función del tipo, características y cantidad del producto			Las metodologías son esquemas para la evaluación, análisis, operación y desarrollo de la gestión empresarial, entre otros. Las tecnologías formativas son modelos que permiten el desarrollo y aplicación de las competencias, habilidades y capacidades de la gestión empresarial, entre otros. Los materiales pedagógicos son videos, manuales, guías técnicas, libros, derechos, tablas paramétricas, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES

Cuadro 2,11

Servicios.	Monto (miles de pesos).		Unidad de medida.	Descripción.
	Referencia	Máximo		
Acompañamiento empresarial.				
Pasante o Becario Coordinador de brigada de Pasantes o Becarios	1.5 5.0	3.0 10.0	Mes	Programas de trabajo propuestos por FONAES, en los que se incorporan estudiantes o pasantes, de carreras técnicas o licenciaturas para desarrollar actividades de seguimiento, acompañamiento y apoyo a los Beneficiarios.
Auditorias Contables y Administrativas	No aplica	70.0	Auditoria	Propuestos por FONAES, pueden comprender uno o varios ejercicios fiscales, según corresponda, y deberán ser realizadas por profesionales autorizados para ello, obteniéndose como resultado dictamen a estados financieros o Informe.
Reestructura Contable	15.0	25.0	Sistema de contabilidad	Servicios para el diseño y actualización del sistema contable, adecuado a la normatividad vigente.
Consultoría	15.0	45.0	Informe	Asesoría especializada que permita eficientar la operación, administración y desarrollo, entre otros.
Acompañamiento de Asistencia técnica	5.0 10.0	10.0 15.0	Por Grupo o Empresa /Mes Grupos o Grupos de Empresas /Mes	Acompañamiento de profesionistas o técnicos por un periodo no mayor a diez meses, pudiéndose entregar en una o varias ministraciones, sin que la suma total rebase 100 mil pesos o 150 mil pesos, según el caso, con un programa de trabajo para asesoría sobre sus procesos productivos, comerciales, administrativos y operativos, entre otros.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES

PROCOMER

Este apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados de la población objetivo.

Características Específicas.

Los eventos de promoción comercial pueden ser proporcionados a iniciativa del FONAES o a solicitud de los interesados, los eventos de promoción comercial proporcionados a iniciativa de FONAES podrán ser de carácter local, regional, municipal, estatal o nacional, cubriendo aspectos territoriales o sectoriales para esto FONAES organiza la FERIA NACIONAL DE EMPRESAS SOCIALES.

- G.** Los servicios, sus montos máximos y su descripción se citan en el siguiente cuadro:

Cuadro2,12

Servicios.	Monto (miles de pesos).		Unidad de medida.	Descripción.
	Promedio	Máximo		
Promoción Comercial	20.0	50.0	Acción por Grupo o Empresa Social	Los apoyos se destinan para la participación en ferias, tianguis, exposiciones, encuentros, concursos, foros, convenciones y eventos análogos relacionados con la actividad comercial, que permitan el mercadeo de sus productos y/o establecimiento de enlaces comerciales.
Difusión e Imagen Comercial	15.0	30.0		Los apoyos se destinarán para la elaboración de materiales como: trípticos, dípticos, folletos, identidad corporativa, entre otros; así como promoción y publicidad, con el objeto de posicionar sus productos y/o servicios.
Desarrollo de Activos Intangibles	20.0	50.0		Apoyos que se destinarán para el desarrollo y registro de marcas y patentes, así como a la obtención de certificaciones de bienes y servicios y diseño industrial de producto, entre otros.
Estudios de Mercado y Comercialización	50.0	110.0	Estudio	Los apoyos se destinarán para la elaboración de estudios de mercado y comercialización, caracterización de productos, con el fin de elevar la competitividad

Fuente: Elaboración propia con datos de las Reglas de operación vigentes para el FONAES

Estos apoyos son importantes a mi parecer ya que van dirigidos a las empresas ya constituidas y que tiene determinada posición en el mercado, por lo tanto estos

apoyos son seguros en su aplicación puesto que van dirigidos a las empresas ya constituidas y no el riesgo de perder el apoyo es menor.

A este tipo de apoyo a mi consideración se le debería dar mas promoción y mas recursos ya que -tal y como dice su nombre- fortalecen a la empresa y por lo tanto representa un apoyo seguro en su utilización.

Financiamiento y ahorro o Apoyos a la Población Objetivo a través de Fondos y Fideicomisos.

Es la aportación de subsidios por conducto de Fondos y Fideicomisos, destinados a apoyar el desarrollo de proyectos productivos viables de la población objetivo del FONAES, proyectos que por las estrategias de atención en que se inscriben, o ubicación, no son factibles de ser atendidos a través del propio FONAES.

La recuperación de recursos que efectúen los Fondos y Fideicomisos deberá reinvertirse para el mismo fin para el cual fueron otorgados dichos subsidios federales.

Características Específicas.

Los Fondos y Fideicomisos en su calidad de instancias gestoras tendrán la opción de solicitar al FONAES recursos una vez por año, los cuales podrán ser otorgados por FONAES a la población objetivo a través de tales instrumentos en una o varias ministraciones dentro del ejercicio fiscal que correspondan los recursos federales, los Fideicomisos a través de los cuales se canalicen los apoyos del FONAES a la población objetivo se identificarán genéricamente como Fideicomisos o Fondos, que constituyan los Gobiernos Estatales, los Gobiernos Municipales y/o las Organizaciones de la Sociedad Civil, los Fondos y Fideicomisos reciben los recursos del FONAES no como aportación a su patrimonio, sino como instrumento para canalizar los subsidios a la población objetivo,

En ningún caso, los subsidios otorgados por el FONAES y/o las recuperaciones provenientes de dichos recursos podrán destinarse para cubrir gastos de administración (pago de sueldos y salarios, materiales y suministros, etc.) y en general cualquier gasto de operación del Fondo o Fideicomiso, así como tampoco para la adquisición de activo fijo para la operación del Fondo o Fideicomiso y el monto máximo de apoyo será de hasta diez millones de pesos por fideicomiso.

Los requisitos generales.

Ser Fondos y Fideicomisos constituidos por los Gobiernos Estatales, Gobiernos Municipales u Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, el Fondo o Fideicomiso deberá estar formalmente constituido con documentos legales, la revolvencia de los apoyos otorgados con aportaciones del FONAES se destinará exclusivamente para otorgar nuevos apoyos a la población objetivo del FONAES existe la obligación de reportar a FONAES, con la periodicidad que éste determine, la lista de beneficiarios y proyectos apoyados.

Toda solicitud de apoyo en favor de la población objetivo que presenten los Fondos o Fideicomisos en su calidad de instancias gestoras deberá contar con: Solicitud debidamente documentada en la que se indique el monto solicitado a FONAES , plan de Trabajo anual, indicadores de gestión aceptables.

III. Un acercamiento, descriptivo, inferencial, multivariado y econométrico a la problemática del FONAES.

Para el análisis es necesaria la división del FONAES de acuerdo a direcciones y los apoyos directos otorgados por cada una de estas a los diversos estados, de la misma forma, la revolvencia y la cartera vencida.⁵¹

Para realizar análisis descriptivos e inferenciales el país fue dividido en regiones con el propósito de facilitar ciertos análisis descriptivos e inferenciales; el número de regiones en que se dividió fueron 3, a saber; Norte, Centro y Sur. Así pues las regiones quedan divididas así:

Cuadro 3.1

	Regiones del país.	
Norte	Centro	Sur
Aguascalientes	D.F	Campeche
Baja California	Guanajuato	Chiapas
Baja California Sur	Hidalgo	Guerrero
Chihuahua	Jalisco	Oaxaca
Coahuila	México	Quintana Roo
Colima	Michoacán	Tabasco
Durango	Morelos	Veracruz
Nayarit	Puebla	Yucatán
Nuevo León	Querétaro	
San Luis Potosí	Tlaxcala	
Sinaloa		
Sonora		
Tamaulipas		
Zacatecas		

Fuente: Elaboración propia.

Las variables utilizadas en esta investigación serán en total 132 las cuales se dividen en la recuperación real⁵², la recuperación programada⁵³, la inversión en

⁵¹ Todos estos datos están disponibles en la sección de anexos.

⁵² Definida como el monto real pagado al FONAES por concepto de los apoyos otorgados a las Empresas Sociales.

⁵³ Definida como el monto esperado por el FONAES a ser pagado por concepto de apoyos otorgados a las Empresas Sociales.

apoyos y el número de empresas creadas por estado, así mismo por dirección bajo las cuales trabaja el FONAES.⁵⁴

Estas son las variables que son necesarias para el estudio de la revolencia del FONAES, con estas será evidente que tan viable es el Órganos de la Secretaria de Economía, haciendo el análisis bajo sus principios de operación.

Las pruebas realizadas serán de tipo: ANOVA⁵⁵ para muestras independientes, Kruskal-Wallis, Kendall, Wilcoxon, comparación de medias, Correlaciones, Chi cuadrada, y análisis exploratorios descriptivos para obtener una primera impresión de las variables, así mismo en la segunda parte del análisis se continuara con el análisis inferencial con un estudio multivariado incluyendo análisis de cluster y componentes principales, para finalizar con un estudio econométrico.

II. Apoyo y numero de empresas. Análisis Descriptivo.

Cuadro3.2⁵⁶
Estados con más y menor apoyo total.

Total del apoyo		Estado	Valor
Alto	1	Chiapas	5,58E+08
	2	Oaxaca	3,45E+08
	3	Guerrero	3,17E+08
	4	Puebla	3,05E+08
	5	Michoacan	2,43E+08
Bajo	1	Aguascalientes	27,073,750
	2	Baja california	44,270,954
	3	Colima	47,096,737
	4	Baja california sur	47,541,226
	5	Nuevo león	60,507,172

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Este análisis se debe tomar con cautela ya que es necesario conocer los resultados obtenidos en los estudios descriptivos de la revolencia de cada estado para poder realizar una comparación entre los estados con más apoyo y más

⁵⁴ Remitirse a capítulo II para mayor profundidad.

⁵⁵ El análisis de varianza sirve para comparar si los valores de un conjunto de datos numéricos son significativamente distintos a los valores de otro o más conjuntos de datos. El procedimiento para comparar estos valores está basado en la varianza global observada en los grupos de datos numéricos a comparar. Típicamente, el análisis de varianza se utiliza para asociar una probabilidad a la conclusión de que la media de un grupo de puntuaciones es distinta de la media de otro grupo de puntuaciones.

⁵⁶

revolvencia para evaluar la eficiencia en los pagos de las empresas situadas en estos estados.

Sin embargo, es notorio un dato, los apoyos van dirigidos hacia tres estados de los cuales, de acuerdo al índice de marginación del 2000 figuran como los cinco más rezagados del país; así la comparación quedaría de la siguiente forma:

Cuadro 3.3
Cuadro comparativo.

Estados con más apoyo	Estado con mayor índice de marginación.
Chiapas	Chiapas
Oaxaca	Guerrero
Guerrero	Oaxaca
Puebla	Veracruz
Michoacán	Hidalgo

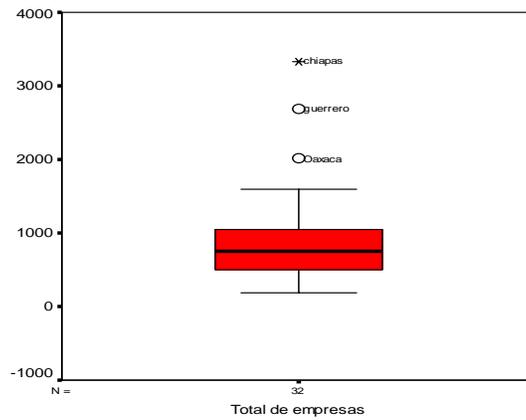
Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL y datos de CONAPO, índice de marginación año 2000

Así es apreciable que de los 5 estados con mayor índice de marginación el 60% se encuentran entre los estados más apoyados.

Si bien es cierto que estos estados son los más beneficiados con el apoyo, y uno de los objetivos del FONAES desde su creación ha sido la reducción de la pobreza, no significa que al apoyar más se reduzca más la pobreza, un simple apoyo para la constitución de una empresa no significa la solución de esta; como todo, resulta una probabilidad 50-50 ya que tanto la empresa constituida puede triunfar y ayudar a los empresarios como a los empleados en su situación económico-social, como también es verdad que en la actualidad nada garantiza el éxito de empresas en este país, al contrario las condiciones son muy difíciles; por lo tanto es necesario tomar con cautela este cuadro que se presentó.

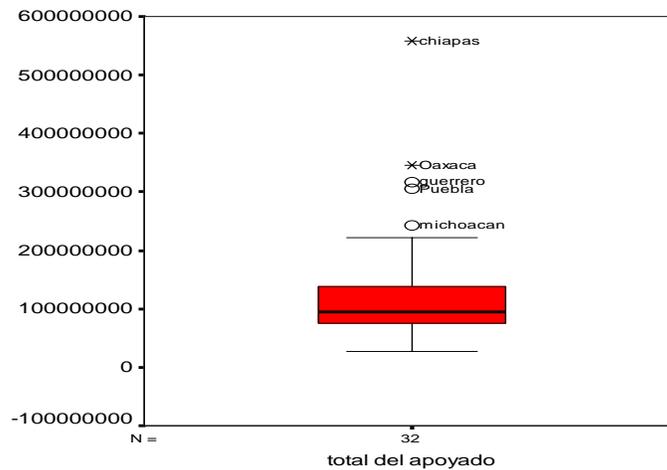
También muestra concordancia en los estados menos apoyados ya que entre estos figuran, Baja California, Nuevo León y Aguascalientes, estados cuyos índices de marginación están “muy bajos” con respecto al nacional.

Gráfica 3.1
Total de empresas



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Gráfica 3.2
Total de apoyo



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En la gráfica anterior es muy visible lo ya mostrado en los cuadros 3.1 y 3.2, existe una concentración importante en el número de empresas y el total de apoyo en 28 estados, y existen 4 estados que salen completamente de lo normal, poniendo atención especial en Chiapas, estado que también tiene el apoyo más alto proporcionado por el FONAES, es concluyente que; si es el estado con más apoyo, es el estado con mayor éxito de empresas, llamándole éxito al hecho de que las empresas que se constituyen sobreviven y además tienen utilidades como para regresar el apoyo otorgado por el FONAES y seguir laborando, si esto es cierto,

¿Por qué Chiapas sigue figurando como el estado con mayor índice de marginación?

Las utilidades y los empleos que generan estas empresas deben verse de cierta forma reflejados en estos índices, sin embargo no lo hacen, estoy conciente que el pensar que solo el FONAES pude solucionar la pobreza es muy equivocado, pero también estoy conciente que como se ha hecho pensar, las diferentes acciones tomadas para erradicar la pobreza deben de tener algún efecto, aunque sea el mínimo, y en el caso de particular de Chiapas no la ha tenido, ni en el PIB ni en el índice de marginación⁵⁷.

Cuadro 3.4
Estados con mayor y menor número de empresas.

Total de empresas		Estado	Valor
Alto	1	Chiapas	3,334
	2	Guerrero	2,690
	3	Oaxaca	2,008
	4	Puebla	1,591
	5	Tabasco	1,475
Bajo	1	Aguascalientes	180
	2	Colima	246
	3	Baja california	283
	4	DF	292
	5	Baja alifornia sur	324

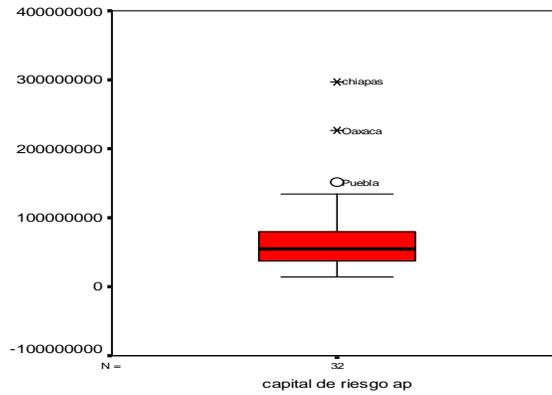
Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Analizando este cuadro es apreciable que son similares los resultados al de los apoyos, el estado con más empresas creadas es Chiapas, debido al inmenso apoyo que se la ha dado, con 3,334 empresas se sale completamente de lo normal y representa un 929% más que el valor más pequeño de Baja California Sur, dato realmente impresionante que, vuelvo a retomar no se ve reflejado en ningún índice de desarrollo del estado.

En la gráfica 3.3 se presenta la diferencia entre las regiones en cuanto al total de empresas; la región centro presenta un dato atípico el cual es Puebla, sale de lo normal de la región, de la misma forma la región norte tiene un comportamiento

⁵⁷ Remirise a Cuadro 3.3

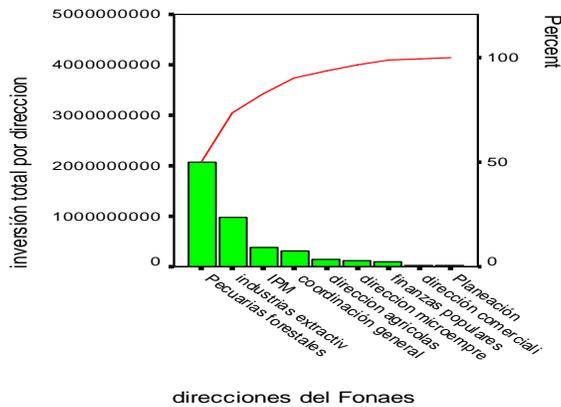
Gráfica 3.5
Gráfica de caja y brazos de Apoyo por estados.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En la gráfica 3.5 Chiapas se lleva la mayor cantidad de Apoyo de este instrumento.

Gráfica3.6
Gráfica de pareto de Apoyos por dirección.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Esta gráfica 3.6 muestra por que el capital de riesgo es el apoyo que más se otorga en el FONAES, la dirección que otorga más apoyos es la Pecuaria forestal y agrícola con un total de \$2,061,174,912 donde el capital de riesgo tiene más campo de acción sin embargo lógicamente no solo ahí se apoya, también se encuentra la dirección de industria extractiva con un total de \$987,367,936 seguida de impulso productivo a la mujer con \$374,186,752⁵⁸. En esta misma dirección los estados más beneficiados son Chiapas, Tamaulipas y México, por orden de

⁵⁸ Remitirse a la sección de anexos cuadro 1

importancia, es curioso y a la vez motivo de investigaciones más profundas el hecho de saber que tanto es que la inversión que hace el FONAES en estos estados en los determinados tipos de apoyos representa para la inversión total del Estado, de esta forma también se puede analizar la viabilidad del FONAES ya que si es una parte mínima del total pues en realidad no representa un contribución importante para el PIB de la entidad, aunque representa empleos e ingresos.

Gráfica 3.7
Gráfica de pastel, comparación entre numero de empresas y total de apoyo



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Aquí se ve una realidad, las empresas creadas no representan menos del 3% del apoyado, se dan demasiados recursos y no se crean esas empresas sociales las cuales se supone resolverán el problema de la pobreza y crearán capital productivo. Surgen varias preguntas ¿para que dar tanto apoyo a tan pocas empresas? ¿Estás pocas empresas realmente regresan el apoyo otorgado?

Apoyo y empresas. Análisis Inferencial

Para sustentar lo antes mencionado es necesario hacer estudios de inferencias estadísticas, de los cuales se presentan los resultados a continuación.

Existe una diferencia significativa entre las medias del número de empresas de las regiones en las cuales se dividió al país:

Cuadro 3.5
Total de empresas por región.⁵⁹

Región	Media	Desviación Std.
Norte	589.14	284.850
centro	814.30	397.205
sur	1,604.13	1,019.299
Total	913.25	698.721

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

La región sur en su conjunto tiene más empresas que la suma de medias de la región norte y centro.

Esto explica las gráficas ya presentadas en donde Chiapas tiene más peso en esta región por lo tanto esta prueba de medias tiene un sesgo importante, así mismo es posible realizar otro análisis a favor del FONAES este es en verdad que apoya a los estados más rezagados del país ya que como bien se sabe la región sur del país cuenta con los estados más rezagados de la nación, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, así entonces el apoyo si va focalizado en el FONAES a las regiones pobres del país.

En el análisis de apoyo por región ocurre el siguiente comportamiento entre las regiones:

Cuadro 3.6
Total del apoyo por región⁶⁰

Región	Media	Desviación Std.
Norte	87,707,003.5336	42,600,796.93723
Centro	130,104,660.6660	79,685,357.13795
Sur	227,519,604.7063	169,946,281.45540
Total	135,909,421.6806	111,140,381.91068

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Donde la región sur se lleva la mayor cantidad de apoyo, por ende la concordancia del mayor numero de empresas en la región.

⁵⁹ Remitirse a Anexos para ver cuadro de significancia, Cuadro A

⁶⁰ Remitirse a nexos cuadro B para prueba de significancia y análisis completo

Cuadro 3.7
Correlaciones entre total del apoyo y total de empresas

		Total de apoyo	Total de empresas
Total del apoyo	Coeficiente de correlación	1.000	.846
Total de empresas	Coeficiente de correlación.	.846	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En este cuadro es apreciable que existe una correlación alta (ya que pasa de .8) entre el número de empresas y el apoyo que se da, por lo tanto a medida que aumenten las empresas aumentara el apoyo, o a medida que aumente el apoyo aumentaran las empresas, un ejemplo claro de esto es el caso Chiapas, donde es el estado con más apoyo y es el estado con más empresas.

De la misma forma existen diferencias entre las medias⁶¹ de los apoyos otorgados por lo que se corrobora la evidencia en que el capital de riesgo es el apoyo donde su media es superior a todas seguido por el PPP y el IPM 2003.

Cuadro 3.8
Diferencia de medias.

capital de riesgo apoyo	11.94
PPP apoyo	10.69
IPM 2003 apoyo	8.53

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Lo importante de este resultado es que las empresas constituidas por mujeres han tenido un aumento, esto se aprecia por el alto apoyo que reciben sustentado con la tabla de correlaciones que se analizo anteriormente (cuadro 3.7), siguiendo la lógica de la correlación, aumenta el apoyo aumentan las empresas, esto me parece bueno, puesto que en esta época en la cual cada vez las condiciones son más difíciles es importante que esas ideas *machistas* sean superadas por la participación activa de las mujeres en la vida económica del país y de sus propios hogares. De esta forma los beneficios no son tan solo económicos si no también en pro de la vida activa, mental, y relaciones interpersonales de las mujeres.⁶²

⁶¹Remitirse a sección de anexos cuadro C

⁶² Remitirse a anexos cuadro C.

Analizando el número de empresas por dirección y por instrumento el resultado obtenido fue:

Cuadro 3.9⁶³

Prueba no paramétrica de comparación de medias.

Capital social de riesgo 2003 pecuarias forestales y pesqueras	32.00
Capital de riesgo pecuarias forestales y pesqueras	28.00
PPP pecuarias forestales y pesqueras	26.08

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Donde se analiza que el capital de riesgo 2003 de la dirección de pecuarias y pesqueras es el que tiene la media más alta de todos con 32 empresas lo cual supera con creces muchas de las empresas de las diversas direcciones.

El alto apoyo del FONAES y el gran número de empresas creadas podría explicarse con dos razones; ya sea que el FONAES cree mucho en este tipo de empresas para otorgar tanto créditos a las mismas, o que existen demasiadas empresas necesitadas de crédito debido a los insuficientes y casi nulos subsidios del gobierno para este tipo de actividades, por lo que los productores están obligados a pedir créditos para subsanar su producción ya de por sí menguada por las difíciles circunstancias tanto internas como externas del campo.

El análisis descriptivo de recuperación programada y real es presentado a continuación.

Recuperación Programada⁶⁴ y Real⁶⁵. Análisis Descriptivo

Cuadro 3.10

Estados con mayor y menor recuperación real y recuperación programada.

Total del recuperado.	N	Estado	Valor
Alto	1	Chiapas	1,678,124
	2	Jalisco	1,263,865
	3	Michoacan	1,065,467
	4	Nayarit	836,681.0
	5	Zacatecas	684,095.1

⁶³ Remitirse a anexos cuadro D.

⁶⁴ Remitirse a pie de pagina 58

⁶⁵ Remitirse a pie de pagina 57

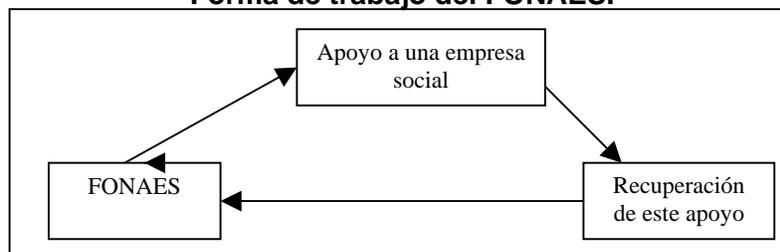
Bajo	1	Sonora	113,162.7
	2	Hidalgo	131,605.0
	3	Quintana roo	167,824.5
	4	Yucatan	177,146.9
	5	Chihuahua	204,245.8
Total del programado a recuperar.	N	Estado	Valor
Alto	1	Chiapas	3,30E+08
	2	Oaxaca	2,33E+08
	3	Guerrero	2,11E+08
	4	Puebla	1,84E+08
	5	Michoacan	1,43E+08
Bajo	1	Aguascalientes	17,832,517
	2	Colima	25,680,427
	3	Baja california sur	26,667,798
	4	Baja california	31,575,373
	5	DF	31,987,393

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En cuadro muestra congruencias, recordando el análisis descriptivo de apoyo y empresas ya presentado; es apreciable que es Chiapas el que más se apoya y más recupera, congruencia que si fuera valida para todos los 5 estados que se apoya más, sería otra la situación del FONAES. Aquí surge una pregunta, si existe conciencia de que los estados que más recuperan los apoyos, ¿por qué no redireccionar estos?, ¿acaso existen factores políticos que obligan al FONAES a seguir apoyando estado incumplidores en sus pagos?

La forma de operación del FONAES es sencilla:

Cuadro 3.11⁶⁶
Forma de trabajo del FONAES.



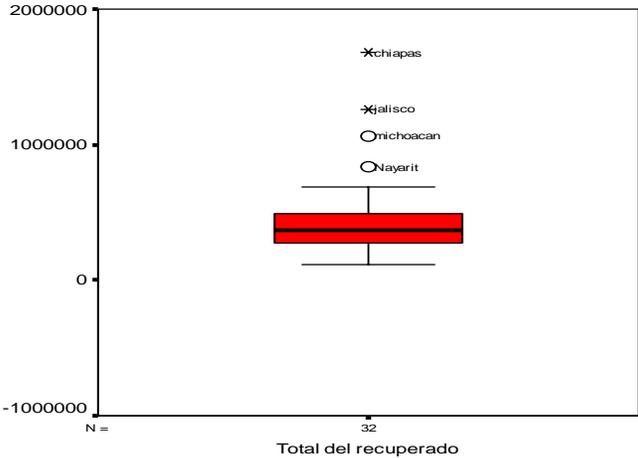
Fuente: Elaboración propia

Un esquema sumamente sencillo, el cual de acuerdo al cuadro recién presentado no se cumple, puesto que no se esta recuperando de los estados que apoya más,

⁶⁶ Remitirse a diagrama 2.1 del capítulo 2 para una revisión más a fondo

por lo tanto es de esperarse que lo ingresos para el FONAES para otros apoyos se vean disminuidos en teoría.

Grafico 3.8
Total del recuperado.

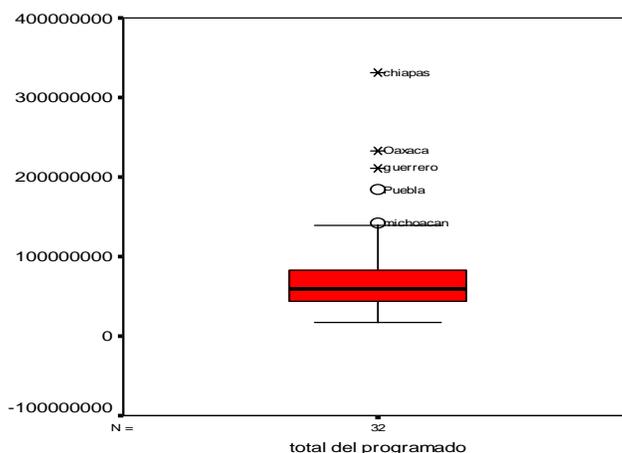


Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En la gráfica se muestra lo ya mencionado, una increíble casi irreal recuperación de Chiapas que hace suponer que de las empresas creadas sus utilidades son realmente altas para poder regresar el apoyo dado y a la vez seguir funcionando, esto si no es que todo se va a la recuperación del apoyo. Aún así es posible que si bien recuperen cantidades exorbitantes del estado de Chiapas las empresas desaparezcan, esto es por que las utilidades generadas van integras al pago del apoyo y no queda nada para la revolvencia de la empresa.

Esta gráfica muestra que los estados con mayores recuperaciones no son estados que figuren como estados con mayor numero de empresas creadas a excepción de Michoacán, por lo que la pregunta anteriormente formulada sigue en el aire y entra otra ¿para que crear tantas empresas si no generan tantas utilidades? Esto viéndolo desde el punto de vista de teoría económica y viabilidad económica, no sirve como dicen “changarrizar” al país si no genera una riqueza, y esto es medible por la gráfica; si no pagan los apoyos es lógico que no están obteniendo ganancias de sus empresas, por lo que es necesario replantear los objetivos y modo de trabajo del FONAES.

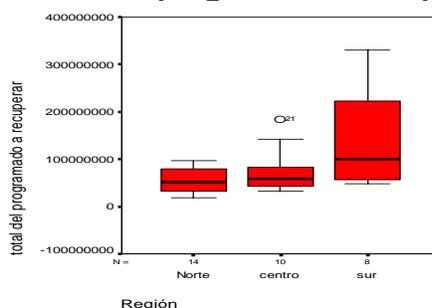
Gráfica 3.9
Total del programado a recuperar



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Esta gráfica revela la comparación entre la gráfica de cajas y brazos de apoyos⁶⁷, fundamentado en que los funcionarios del FONAES dan por hecho que recuperarán los apoyos otorgados y reafirmo; una suposición mal fundamentada; no es posible que se haya dado por hecho que esos Estados regresaran el apoyo dado sin antes haber hecho un estudio de viabilidad de los mismos, puedo hacer una posible conclusión; los apoyos no son otorgados por un examen riguroso de viabilidad, simplemente se otorgan de manera subjetiva por ser un programa de gobierno.

Gráfica 3.10
Gráfica de cajas y brazos del programado a recuperar por regiones.



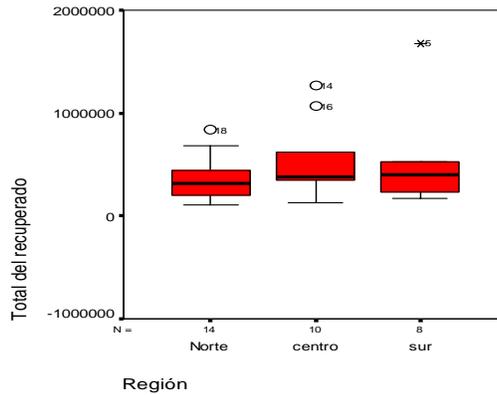
Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

La región Norte es la que representa mayor concentración en la recuperación programada esto se puede deber a que los apoyos a esta región están de la

⁶⁷ Remitirse a Gráfica 3.2

misma magnitud entre todos los estados que la conforman a diferencia del sur donde incluso esta sesgado, puede deberse al caso de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, la región centro muestra un valor extremo el cual es Puebla (21), puede deberse a que el apoyo otorgado a esta entidad es superior al del conjunto de la región.

Gráfica 3.11
Total del recuperado por región.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Esta gráfica es sumamente interesante porque se contrapone a la mostrada anteriormente, existen diversos valores extremos los cuales recuperan más que la región en su conjunto, de la región Norte es Nayarit (18), de la centro es Jalisco(16) y Michoacán(14) y de la Sur Chiapas(5), valores que ya habían sido vistos en la tabla de valores mayores y menores pero que en esta gráfica es relevante, ya que sale a la luz que tanto se salen del comportamiento normal, donde el caso de Chiapas es sorprendente e incluso se podría decir irreal.

Recuperación programada y real estudio de Inferencias.

Cuadro 3.12
Medias del Total de recuperación programada⁶⁸

Región	Media	Desviación Std.
Norte	248,330,243.9129	512,686,464.42323
Centro	57,742,404.6905	68,673,688.19178
Sur	272,312,408.0633	352,433,388.28111
Total	222,561,145.0801	415,235,251.02944

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

⁶⁸Remitirse a sección de anexos para ver estudio completo Cuadro E.

De un análisis inferencial comparando las medias de las regiones; si existe una diferencia significativa entre estas, y la que vuelve a ser la que se sale de lo normal es la región sur, pero esta ya fue vista en el análisis de apoyos y la posible razón ya fue mencionada también, reafirmando, es Chiapas y su recuperación casi irreal la causante de esta diferencia de medias, también es de notarse que si bien la región norte es la que tiene un índice de pobreza menor, cabe recalcar que no figura como la que más recupera por lo tanto; ¿los negocios de Chiapas y la región sur en su conjunto son más exitosos que los de las demás regiones?, todo esto claro son suposiciones bajo los cuales seguramente trabaja el FONAES y a partir de éstas otorga los apoyos a los diferentes estados y regiones, por lo tanto es posible que exista un sesgo dentro del FONAES para apoyar a empresas en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Cuadro 3.13
Total del recuperado por instrumento ⁶⁹

Región	Media	Desviación Std.
Norte	1,516,393,5586	1,119,254.77648
Centro	6,373,150,3100	8,894,006.17746
Sur	1,033,038,4700	982,341.57727
Total	2,205,014,2450	3,447,481.43478

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Del análisis de recuperación total real, salen datos sorprendentes la región centro a pesar de ser la menos apoyada y de la que se esperaba ser la menos recuperadora programada fue la que reporto más recuperaciones totales esto ya era apreciable por la gráfica de cajas y brazos donde aparecen estados como Jalisco, Nayarit situados en la región centro. Aquí surge la pregunta ¿en la región centro es en la que se ejercen la mayor cantidad de transacciones? o ¿Por qué es que las empresas tienen mayor éxito en esta zona?

Es realmente impresionante como a pesar de ser la zona más despreciada en apoyos es la más comprometida en sus pagos, a pesar de que Chiapas aparecía como el estado con mayores recuperaciones a nivel nacional, no logro jalar la media para igualarla a la región centro.

⁶⁹ Remitirse a sección de anexos para ver estudio completo Cuadro F.

Es para que se reconsidere la dirección de los apoyos del FONAES a otras zonas que muestran una mejor condición de recuperación y por ende de dinámica económica.

La redirección de los apoyos puede servir como solución al problema financiero en el que se encuentra el FONAES, sin embargo no es posible cargar toda la responsabilidad a determinados Estados a una región, es necesario hacer conciencia de la necesidad de la revolvencia

Cuadro 3.14⁷⁰
Comparación de las medias entre apoyos.

Instrumento	comparación de la media
Afm total	4.32
cajas solidarias total	4.00
Capital de riesgo total	7.58
Capital de trabajo solidario 2002 total	5.79
Capital de trabajo solidario 2003 total	6.16
Capital de riesgo solidario total	5.68
IPM 2002 total	3.55
IPM 2003 total	3.71
PPP total	4.21

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

El tipo de apoyo que recupera más es el de capital de trabajo solidario, curiosamente aquel que figura entre los de más apoyo, pero los que le siguen son capital de riesgo solidario y capital de trabajo solidario 2002, a diferencia de los que se le dan más que son PPP e IPM 2003, para considerar si es que se les debe dar más apoyo.

A pesar de los problemas presenten en el campo mexicano hoy en día el tipo de apoyo que esta situado entre los que más recuperan es el de capital de riesgo, una observación muy importante ya que es inferible que si bien la situación el

⁷⁰Remitirse a parte de anexos cuadro G para análisis completo

campo no es de lo más beneficiosa para los productores hacen todo lo posible por pagar los apoyos otorgados, de está forma el campo no esta totalmente perdido, solo necesita de los apoyos necesarios en materia financiera y tecnológica para salid adelante, rubros en los que el Estado tiene una gran injerencia.

Del cuadro H en la sección de anexos es notorio que existe una diferencia significativa de medias entre la recuperación programada y la recuperación real, del cuadro I de anexos es notorio que los apoyos programados a recuperar fueron:

Cuadro 3.15⁷¹
Comparación de las medias entre apoyos.

Instrumento	Comparación de la media
Cajas solidarias programado	2.00
Capital de riesgo programado	8.93
Capital de trabajo solidario 2002 programado	4.89
Capital de trabajo solidario 2003 programado	4.66
Capital de riesgo solidario programado	4.20
IPM programado	2.11
IPM 2002 programado	4.54
IPM 2003 programado	5.68
PPP programado	8.00

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En donde la única igualdad que tiene es con los apoyos dados ya que los instrumentos que se programaron recuperar fueron el capital de riesgo, el PPP y el IPM, entonces la diferencia sería:

Cuadro 3.16
Cuadro comparativo.

Instrumentos con más recuperación.	Instrumentos con más recuperación programada.
Capital de riesgo total	Capital de riesgo
Capital de trabajo solidario 2003	PPP
Capital de trabajo solidario 2002	IPM 2003

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

⁷¹Remitirse a parte de anexos cuadro I para análisis completo.

Donde los apoyos que se programaban con más recuperación, PPP e IPM 2003 resultan ser los apoyos con menos recuperación real, con lo cual es posible reafirmar mediante el cálculo del coeficiente de correlación entre las dos variables siguientes:

Cuadro 3.17
Correlaciones

		Total del recuperado	Total del programado a recuperar
Total del recuperado	Coeficiente	1.000	.377
Total del programado a recuperar	Coeficiente	.377	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Las correlaciones como se aprecian son pequeñas, esto ¿qué es?, pues en realidad no existe una relación de que a mayor recuperación se incremente la recuperación programada o viceversa, esto se puede ver mas claramente en esta correlación.

Cuadro 3.18
Correlaciones

		Total del recuperado	Total del programado a recuperar	Total del apoyado
Total del recuperado	Coeficiente	1.000	.377	.409
Total del programado a recuperar	Coeficiente	.377	1.000	.980
Total de apoyo	Coeficiente	.409	.980	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En está correlación es más evidente la relación apoyo – recuperación – recuperación programada.

Existe claramente una relación entre el programado a recuperar y el apoyado puesto que es lo mismo, a diferencia de la recuperación total donde es muy pequeña. Donde esta entre .377 del recuperado y .409 del apoyado, esto significa que se recupera el 40% del apoyado, menos de la mitad lo cual es realmente contradictorio con la forma teórica de operar del FONAES y se programa recuperar el 37% del recuperado algo aún más preocupante se devalúa la recuperación por default a la hora de hacer sus estadísticas oficiales.

Cuadro 3.19

Correlaciones parciales			
Controlando el total de empresas			
	Total apoyado	Total recuperado	Total programado
Total apoyado	1	0.384	0.947
Total recuperado	0.384	1	0.2591
Total programado	0.947	0.2591	1

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Esta correlación se hizo controlando el número de empresas por lo tanto, del total de empresas mientras aumente la recuperación total con respecto al apoyado será del 38% mientras que con el programado será de 94% datos que son inversos a los hechos sin controlar las empresas. Es importante notar que si suben el número creado de empresas el FONAES da por hecho que se recuperara más y el apoyo decrece en un 38% en su total.

**Cuadro 3.20
Correlaciones**

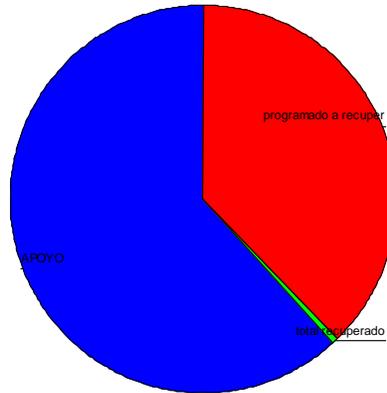
		Total del recuperado	Total de empresas
Total del recuperado	Coeficiente	1.000	.280
Total de empresas	Coeficiente	.280	1.000

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Las correlaciones muestran una correlación mínima entre las empresas creadas y el total recuperado, significa que no importa el numero de empresas la recuperación total será del 28% porcentaje preocupante, es claro que no se recupera el apoyo otorgado. Entonces, lo preocupante es que en realidad los apoyos surgen de los ingresos públicos y no de la revolvencia de los apoyos:

Gráfica 3.12

Gráfica de pastel comparando: Apoyo, recuperación y recuperación programada.



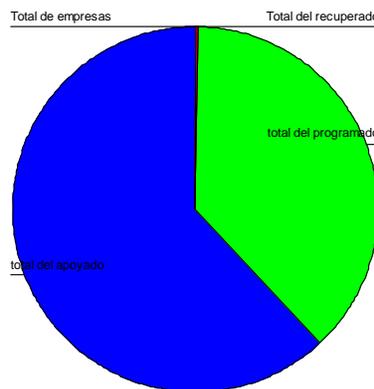
Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Esta gráfica muestra la realidad del FONAES, el monto recuperado representa una parte ínfima del total del apoyo, la recuperación programada ni mencionarlo, es de la misma magnitud que los apoyos. Entonces donde queda esa teoría de que de la revolvencia se sacan los apoyos para otras empresas.

La gráfica 3.13 muestra la relación entre número de empresas creadas con el apoyo y las recuperaciones.

Gráfica 3.13

Gráfica de pastel, comparando: total de empresas, total de recuperado, total del programado a recuperar y total del apoyo.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Como se aprecia en el anterior diagrama de pastel es mínimo el número de empresas por lo que no queda más que decir que es mucho el apoyo para tan

poco número de empresas. Estas empresas no representan ni el 1% del apoyo otorgado. Anteriormente había mencionado algunas preguntas si esas pocas empresas regresaban tantos apoyos, bueno aquí se ve que definitivamente no regresan nada, es de hecho la misma magnitud el recuperado con el numero de empresas

Análisis de cluster por estado y por clase de apoyo.

El análisis multivariante es de gran utilidad en esta investigación ya que es posible encontrar los diferentes grupos homogéneos y a partir de estos lograr determinadas conclusiones que complementen el estudio descriptivo e inferencial.

Por lo tanto, los análisis multivariantes que fueron realizados en esta investigación y cuyos resultados se presentan a continuación son: análisis de cluster y componentes principales.

Para poder encontrar y analizar los grupos similares que se encuentran en la base de datos es necesario realizar un análisis de cluster, este análisis tiene como finalidad la búsqueda de grupos similares de variables o individuos que se agrupan en conglomerados, en donde cada conglomerado agrupará a los individuos más homogéneos posibles. Para realizar un análisis correcto fue necesario hacer un análisis de cluster jerárquico, el cual, proporciona mayor veracidad en el análisis⁷².

El análisis de componentes principales permitirá describir, de un modo sintético, la estructura y las interrelaciones de las variables originales en el fenómeno que se estudia a partir de las componentes obtenidas que, naturalmente habrá que interpretar.⁷³

Entonces, el análisis de cluster seguirá la misma línea que el anterior estudio, primero enfocándose por apoyo dividiéndolo en un análisis discriminante por

⁷² Para mayor información acerca del método utilizado remitirse a Pérez Cesar Técnicas de analisis multivariante de datos, aplicaciones con Spss, Madrid, prentice Hall, 2004.

⁷³ Ídem

estado y otro por instrumento y después por recuperación dividiéndolo en recuperación programa y recuperación real realizando estudios diferentes para los casos de estado e instrumento.

Mientras que el análisis de componentes principales se orientará a un estudio por estado explorando los apoyos para encontrar los componentes presentes en la base de datos.

Análisis de cluster; Apoyos del FONAES.

En el anterior análisis⁷⁴ fue necesario hacer una división regional del país acorde al parecer del autor para hacer los estudios pertinentes, sin embargo en este apartado se hará con la técnica más *a doc* para encontrar que estados e instrumentos son similares y a partir de eso realizar una conclusión pertinente.

De forma preeliminar es necesario precisar que el análisis arroja una división muy marcada entre los estados lo que significa que en realidad tienen diferencias entre ellos y a su vez se dividen en grupos pequeños, entonces el análisis es un poco más complicado de hacer, puesto que será más complicado identificar los grupos en lo que se dividen.

De la serie de análisis realizados de tipo cluster presento únicamente la jerarquización ya que es lo más relevante del análisis, así entonces queda como sigue:

⁷⁴ Remitirse a la primera parte del presente capítulo.

Cuadro 3.21

Grupos	Miembros
1	Chiapas, Morelos, Zacatecas, Puebla, Durango, Sinaloa, Jalisco.
2	Chihuahua, Guerrero, Michoacán
3	Sonora, Tlaxcala, Distrito Federal, Tamaulipas, Baja California.
4	Oaxaca, Veracruz, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur, Tabasco, Yucatán, San Luis Potosí, Aguascalientes, México.
5	Quintana Roo
6	Querétaro
7	Guanajuato
8	Nayarit
9	Colima
10	Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

En el análisis anterior es posible encontrar que se han dividido diversos grupos en lo que se puede remarcar que existen estados que no están en ningún grupo puesto que no tienen alguna similitud en algún conglomerado, estos estados son Quintana Roo, Querétaro, Guanajuato, Nayarit, Colima, Nuevo León, esto se puede razón por que los apoyos que se le dan a estos estados no son tan altos como a los demás grupos, podría explicarlo por razones económicas mencionando a Nuevo León como un estado con una participación nacional en el PIB importante sin embargo no es posible decir lo mismo de Colima, entonces la explicación que puedo dar va más orientada hacia el tipo de apoyo. En estos estados los apoyos no son de cantidades tan exorbitantes ni tan numerosos por lo tanto no se encuentra alguna similitud entre estos estados y los demás grupos.

Continuando con el análisis existe otra observación relevante, el caso de los estados más pobres, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, se encuentran en grupos diferentes, esto me parece un poco difícil de explicar, podría decir que es por el monto de los apoyos, sin embargo los tres estados en los estudios descriptivos previamente hechos se muestran como observaciones atípicas o *outliers*, entonces otra explicación probable es la de la similitud entre las cantidades en los diferentes apoyos, tal vez esto provoque un parecido entre los estados de los diferentes grupos en los que se ubican en estos estados y se colocan separados, aunque en realidad la explicación no me convence siento que es necesario un estudio más a fondo sobre esto.

El resultado de este análisis arroja una clara división entre los estados acorde a sus apoyos, la separación de los estados más pobres es de consideración, puesto que muestra que a pesar de tener los montos de apoyo más altos, la similitud entre estos no es como para ubicarlos en un mismo grupo, los estados más ricos a su vez también se encuentran separados, existe el caso de Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León y México los cuales se encuentran en grupos diferentes.

La división entre grupos por apoyo de instrumento están en 8 grupos los cuales quedan:

Cuadro 3.22

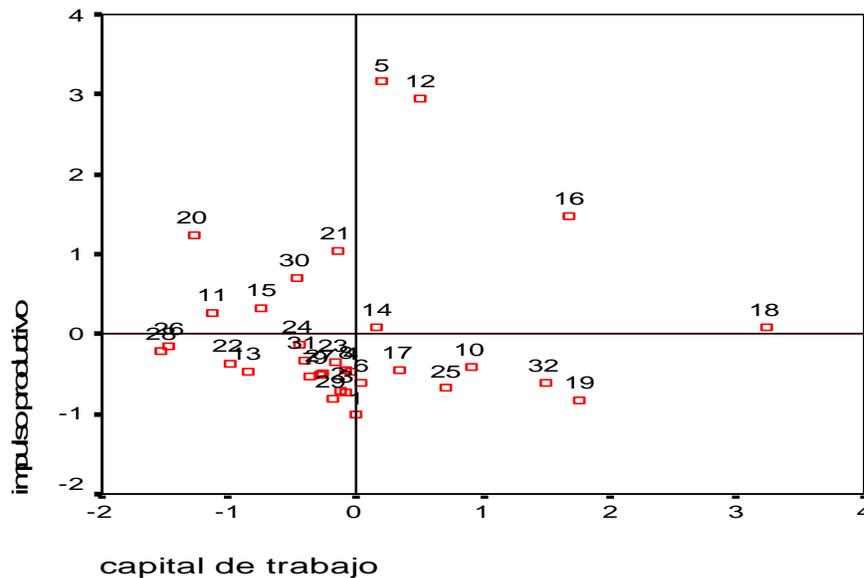
Grupos	Miembros
1	Impulso productivo a la mujer, Impulso productivo a la mujer 2003
2	Capital de riesgo, Primer Paso Productivo
3	Cajas solidarias
4	Apoyo financiero a microempresas, impulso productivo a la mujer 2002
5	Capital de trabajo solidario 2002, capital de trabajo solidario 2003
6	Fortalecimiento empresarial
7	Capital de trabajo solidario, Capital de riesgo solidario

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

Así entonces esta claro que existen consistencias en los apoyos que tiene de cierta forma continuidad o han sido modificados al paso del tiempo, tal es el caso del impulso productivo a la mujer 2003, ubicándose en el mismo grupo que su antecesor, sin embargo siendo diferente al impulso productivo a la mujer 2002, existe el mismo comportamiento en el capital de trabajo solidario en su versión 2002 y 2003, entonces, existe una similitud entre estos apoyos, y así mismo existen apoyos que se comportan muy diferente a los demás puesto que abarcan grupos individuales en el análisis.

Componentes principales por estado⁷⁵.

Gráfica 3.16



Es apreciable en la gráfica 3.16 que la mayoría de los estados se ubican cerca del equilibrio entre el impulso productivo a las empresas y la formación de capital de trabajo, sin embargo existen estados los cuales se apartan demasiado de este equilibrio, tal es el caso de Chiapas (5), Guerrero (12), Michoacán (16), Nayarit (18)⁷⁶. Los cuales, al menos el primero Chiapas figura entre los estados más pobres, y a pesar de recibir más apoyo la realidad es que está completamente alejado del impulso productivo, así mismo los demás estados que si bien no figuran entre los más pobres no es posible decir que sean lo más ricos, por lo tanto, si la tarea del FONAES es distribuir los recursos de forma tal que las empresas creadas estén fuertemente constituidas, buscar la creación de empleos, y erradicar la pobreza, de esta forma es notorio que existen estados en los cuales necesita regularizar los apoyos de forma tal que sea equivalente para todos, sin

⁷⁵ Se grafico únicamente dos componentes puesto que representaban mayor varianza y de acuerdo a las cargas de los componentes eran los que explicaban mejor el modelo.

⁷⁶ Para ver tabla completa de estados con su referencia remitirse a anexos.

embargo es necesario acudir al análisis de recuperaciones para ver que tan alejados se encuentran estos estados del equilibrio en recuperaciones.

Análisis de Recuperación.

Análisis de cluster para recuperación programada por apoyo

El análisis de la recuperación programada arroja los siguientes grupos:

Cuadro 3.23

Grupo	Miembros
1	Impulso productivo a la mujer 2002, primer paso productivo, Impulso productivo a la mujer, Impulso productivo a la mujer 2003, Capital de trabajo solidario, Capital de trabajo solidario 2003, Capital de riesgo, Apoyo financiero a microempresas, Cajas solidarias.
2	Capital de riesgo solidario.
3	Capital de trabajo solidario 2002, Facultamiento empresarial.

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

La recuperación programada sigue una aglomeración muy distinta a los apoyos dados, esto puede ser por que esperan recuperar más de ciertos instrumentos independientemente del apoyo otorgado, esto debido a las características de cada uno, así mismo existe cierta diferencia a lo que yo esperaba, pensaba obtener un grupo individual para recuperación, esto por que cada recuperación debe ser diferente unas de otras debido a su independencia y a la necesidad que el carácter revolvente tiene, incluso aunque los apoyos sigan ciertos conglomerados las recuperaciones de estos deben ser iguales.

De la misma forma si se realiza una comparación, los dendogramas de los apoyos por instrumento y esta recuperación programada existirán ciertas diferencias.

Las aglomeraciones son menos en la recuperación programada puesto que en el primer cluster se encuentran la mayoría de los instrumentos, a diferencia del análisis de apoyo en donde la división era mayor lo que indica que en realidad la diferencia entre los apoyos es mucho mayor que la de las recuperaciones programadas y que las cantidades entre los dos varían mucho.

La comparación entre los dendograma presenta la discrepancia en la que trabaja el FONAES, mientras las cantidades de los apoyos son muy diferentes, la recuperaciones programadas son entre los instrumentos similares tanto así que un solo cluster abarca casi el 50% de los instrumentos, entonces aquí es evidente otro punto de contradicción en el FONAES; ¿Por qué no equiparar los apoyos con las recuperaciones programadas?

Las discrepancias encontradas en el análisis anterior muestran una clara compatibilidad con el análisis previamente hecho⁷⁷ en donde encontré las irregularidades entre los apoyos atorgados y las recuperaciones programadas, puesto que están si bien mantenían una cierta compatibilidad en lo descriptivo con este estudio salen a relucir los errores en la programación de las recuperaciones, errores que saldrán a la luz en el análisis de recuperaciones reales por estado e instrumento.

Programado a recuperar por estado.

En el dendograma anterior existen los siguientes grupos:

Cuadro 3.24

Grupos	Miembros
1	Sonora, Tlaxcala, Hidalgo, Tamaulipas, Campeche, Querétaro.
2	Distrito Federal, Baja California
3	Coahuila, Quintana Roo, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas, Tabasco.
4	Baja California Sur
5	Durango, Jalisco, Morelos
6	Sinaloa
7	Guanajuato, México
8	Aguas calientes, Guerrero, Zacatecas, Yucatán.
9	Puebla
10	Chihuahua
11	Michoacán
12	Nayarit, nuevo león
13	Colima

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

⁷⁷ Remitirse a análisis descriptivo e inferencial.

La división se hizo en demasiados grupos lo que indica diferencias muy marcadas entre los estados, por lo que es posible decir que no se espera recuperar lo mismo de todos los estados, sino que existen ciertas diferencias en su programación, esto puede deberse a que el FONAES acorde a sus estudios de viabilidad determinó la posibilidad de recuperación de ciertos estados, sin embargo, esto me parece poco convincente ya que hasta ahora el FONAES no actúa de forma muy coherente por lo tanto esta similitud o disimilitud entre los estados, como prefiera verlo el lector pero puede ser atribuible a simples diferencias en las cantidades programadas a recuperar, más que a un estudio de viabilidad por estado.

En la recuperación programada por estado, es evidente el mismo problema que en el análisis anterior, ya que ¿cómo es posible que se espere recuperar en diferentes magnitudes cada estado cuando que la recuperación debería ser igual para todos los estados?, esto se presta para una conclusión más de tipo subjetiva, ya que se podría pensar que la recuperación programada va de acuerdo a preferencias políticas incluso estatales, sin embargo llevando esta hipótesis al análisis es poco convincente, poniendo el ejemplo de Guanajuato y México, se encuentran en el mismo grupo, sin embargo son gobernados por diferentes partidos políticos, por lo tanto la explicación que le doy sigue siendo la misma que la propuesta en el párrafo anterior, la similitud se orienta hacia las cantidades programadas que el FONAES ha preestablecido, sin embargo espero que esas cantidades hayan sido producto de un exhausto examen de viabilidad en las recuperaciones y en función de los apoyos dados, sino simplemente es un número y no refleja nada la recuperación programada.

Recuperación por estado.

Cuadro 3.25

Grupos	Miembros
1	Sonora, Zacatecas
2	Tamaulipas, Yucatán, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Coahuila, Baja California Sur
3	Morelos, Oaxaca
4	Guanajuato, Veracruz
5	Durango
6	Chihuahua, México
7	Tabasco

8	Quintana roo
9	Baja california, Puebla
10	Guerrero, Tlaxcala
11	Hidalgo, Sinaloa
12	Querétaro
13	Distrito Federal
14	Campeche, Nuevo león
15	Aguascalientes
16	Colima, Nayarit
17	San Luis Potosí

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

La recuperación real de los estados presenta demasiadas conglomeraciones, incluso ciertas conglomeraciones son de 1 o 2 individuos lo que indica que en realidad no son tan igualitarias en todo el país, esto debido a la dinámica en la economía de cada estado, esto mismo se refleja las condiciones en las recuperaciones del FONAES, en donde si no están siendo iguales para todos los estados el problema que ya se presentaba en el análisis anterior es real y un serio problema para el FONAES, puesto que el carácter de revolvencia no existe, es de consideración el estado de Chiapas el cual figuraba como el estado con mayores recuperaciones y se encuentra en el mismo conglomerado que Jalisco y Michoacán, estados que son los que tienen más recuperaciones, por lo tanto existen coincidencias entre el estudio pasado y este por lo que esta bien especificado

Las recuperaciones entonces se puede decir que de acuerdo al análisis anterior no son de iguales magnitudes y por lo tanto no están siendo equiparables a los apoyos otorgados, por que si se compara el conglomerado anterior con el de apoyo existen serias diferencias lo que complica el actuar del FONAES; puesto que necesita más recursos para poder subsanar las recuperaciones no hechas y los apoyos que están por otorgarse.

El modelo econométrico.

En el presente apartado se presentan los modelos econométricos que satisficieron las pruebas estadísticas, la técnica utilizado fue de corte transversal debido a la

naturaleza de los datos, la cual radica en el hecho que son datos acumulados desde 1992 y hasta 2005 por estado, dirección y apoyo⁷⁸

Para lograr los modelos se establecieron inicialmente de la siguiente forma:

Programado a recuperar = c + recuperación - cartera vencida + número de empresa + apoyo

Recuperación = c + apoyo - cartera vencida + recuperación + número de empresas

Es notorio que se realizaron dos modelos uno para el programado a recuperar y otro para la recuperación real, en los modelos iniciales se establecieron las relaciones entre variables dependientes e independientes, en donde se aprecia que la única relación inversa en el modelo es con la variable *cartera vencida*, esto por que a menor cartera vencida implica lógicamente que se están cumpliendo con los deberes moratorios de las empresas con el FONAES.

Después de diversas vicisitudes⁷⁹ los modelos finales y satisfactorios quedaron de la siguiente forma:

El modelo de recuperación programada.

Cuadro 3.26

Cuadro de salidas de E-views para la recuperación programada

Dependent Variable: ZPROGRECU

Method: Least Squares

Date: 11/14/06 Time: 18:08

Sample: 1 32

Included observations: 32

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
(ZRECU)^2	1.61E-06	8.20E-07	1.961514	0.0598
(ZEMPRESA)^2	-1.74E-06	8.16E-07	-2.134109	0.0417
(ZCV)^2	-2.71E-06	1.01E-06	-2.671396	0.0124
(ZAPOYO)^2	3.96E-06	1.10E-06	3.589602	0.0012
R-squared	0.778714	Mean dependent var		8277.125
Adjusted R-squared	0.356434	S.D. dependent var		92573.39
S.E. of regression	74264.78	Akaike info criterion		25.38513
Sum squared resid	1.54E+11	Schwarz criterion		25.56835
Log likelihood	-402.1621	Durbin-Watson stat		1.837064

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

⁷⁸ Para mayor profundidad remitirse a base de datos completa en anexos.

⁷⁹ En general problemas en el estadístico T de las variables independientes, problemas de correlación espacial y una r^2 insatisfactoria para un análisis económico aceptable en el trabajo académico.

En donde, la variable constante fue eliminada, esto significa que no es posible saber el efecto promedio que otras variables inciden sobre la variable dependiente, sin embargo si no hubiera hecho eso el modelo no hubiera satisfecho condiciones de significancia estadística, así mismo las variables fueron elevadas al cuadrado como un procedimiento matemático a fin de que fueran estadísticamente significativas.

Las variables a excepción de una satisfacen la probabilidad del estadístico T a saber, la variable Recuperación tiene un 1.96 con un .05% de probabilidad, a mi parecer puedo incluir a un 95% de confiabilidad, no solo por que la confiabilidad es aceptable sino también por que es una variable necesaria e indispensable en el análisis económico que es presentado posteriormente.

Este modelo no tiene problemas de normalidad, heterocedasticidad, presenta una correcta especificación dinámica y no sobrepasa las bandas de Bartlet en la prueba de Cusum al cuadrado⁸⁰ por lo que no presenta problemas de observaciones atípicas debido a la estandarización de los datos, por lo que es muy útil en mi análisis de tesis debido a que pasa los supuestos de la econometría estructural.

Este modelo tampoco presenta problemas de veracidad puesto que el coeficiente de determinación (r^2) es de .77, lo que indica que de 10 corridas 7.7 será estadísticamente significativas, por lo tanto para efectos de diagnostico el modelo es metodológicamente correcto.

Entonces, la forma especifica queda de la siguiente forma:

$$PROGRECU = 1.608817405e-06*(RECUPERACIÓN)^2 - 1.74074566e-06*(EMPRESAS^2) - 2.709063117e-06*(CV)^2 + 3.957597602e-06*(APOYO)^2$$

En cuanto al modelo de la recuperación quedo como sigue:

Cuadro 3.27

⁸⁰ Remitirse a anexos para ver salidas de pruebas.

Cuadro de salidas de E-views para recuperación real.

Dependent Variable: ZRECU

Method: Least Squares

Date: 11/15/06 Time: 17:38

Sample: 1 32

Included observations: 32

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
(ZAPOYO)^2	-3.41E-06	1.34E-06	-2.534662	0.0171
(ZEMPRESA)^2	2.43E-06	5.53E-07	4.385043	0.0001
ZPROGRECU	0.394957	0.180544	2.187591	0.0372
(ZCV)^2	1.72E-06	1.11E-06	1.558986	0.1302
R-squared	0.762128	Mean dependent var		2135.469
Adjusted R-squared	0.404498	S.D. dependent var		98053.54
S.E. of regression	75666.69	Akaike info criterion		25.42253
Sum squared resid	1.60E+11	Schwarz criterion		25.60575
Log likelihood	-402.7605	Durbin-Watson stat		2.033208

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL

El modelo de recuperación no presenta complicaciones en diferentes pruebas, en este caso la prueba de Durban Watson satisface la condición estadística sin ningún problema puesto que el valor es de 2.03 lo que significa que no existen problemas de autocorrelación espacial, la r^2 no presenta problemas al igual que el modelo anterior puesto que su valor es de .76, por lo tanto, para el análisis económico es muy útil este modelo, puesto que nos da diversas y muy interesantes interpretaciones de cómo funcionan las recuperaciones en el FONAES.

La variable cartera vencida presenta problemas en su estadístico t siendo de 1.55 a un 90%, este problema también existió en el modelo anterior, y es justificable de la siguiente forma: la variable cartera vencida es un variable muy importante en el análisis de las recuperaciones ya que nos dice cuanto es el monto adeudado a la institución por lo tanto es necesaria su consideración en el análisis econométrico, aparte de que intenté eliminarla y me causó más problemas que si la dejaba en el modelo.

Las pruebas de peso, normalidad, heteocedasticidad, cusum, correcta especificación no presentan problemas, debido a esto puedo decir que mi modelo es útil para un análisis económico.⁸¹

⁸¹ Remitirse a anexos para ver pruebas de salida.

El modelo se especifica de la siguiente forma:

$$ZRECU = -3.405775192e-06*(APOYO)^2 + 2.425591393e-06*(EMPRESA)^2 + 0.3949571916*PROGRECU + 1.723081103e-06*(CV)^2$$

A partir de aquí puedo decir que las especificaciones de mis modelos son correctas y útiles para realizar un análisis económico del funcionamiento del FONAES en sus recuperaciones y debido a esto puedo comenzar a sacar un análisis económico de lo que el modelo me arroja.

Las variables en los modelos econométricos trabajan bajo una lógica en la teoría económica, todas ellas representan con los coeficientes y signos lo que la teoría nos menciona, sin embargo algunas de ellas sonde tomarse con cautela e intentar explicar le porque de tal vez su contradicción con lo que normalmente se espera.

Análisis económico.

En la recuperación programada el siguiente análisis es concluyente:

La recuperación programada depende positivamente de la recuperación en un nivel de 1.60, asimismo una relación negativa con el número de empresas de 1.74, negativa con la cartera vencida y positiva con el apoyo.

Análisis de cada variable para comprender su implicación en el modelo:

Recuperación. Esta variable tiene una relación positiva con la recuperación programada por lógica a medida que la recuperación programa incrementa la recuperación lo hará, y lógicamente en mayor proporción, puesto que es necesario en una institución con apoyos de carácter revolvente una recuperación significativa, y para fines de concordancia en términos contables y financieros con

la teoría es necesario que la recuperación siempre sea mayor a la programada. En términos reales significa que por cada peso que se programe recuperar la recuperación real serán de.0000016.

Número de empresas. Esta variable es negativa, significa que tiene una relación inversa con la recuperación programada, es un dato interesante, se puede decir entonces que si se incrementa la programación recuperada el número de empresas baja, por lo que la variable dependiente trabaja con menos empresas. Esta relación tiene sus contradicciones, puesto que nos está diciendo que en realidad pocas empresas son las que piensan que pagaran y por eso la relación es inversa con la recuperación programada. A esta variable sería necesaria mayor atención en el análisis económico de la variable recuperación para ver si su relación es positiva o negativa.

Cartera vencida. Esta tiene una relación negativa, por lo que a medida que menos se deba en la institución más recuperación piensan que tendrán, esto va de la mano con la teoría no solo económica sino también contable y financiera.

Apoyo. Esta relación es positiva, puesto que si se da más apoyos más recuperación se tendrá, puesto que suponen que esos apoyos regresaran a las arcas del FONAES sin embargo es importante ver el coeficiente por que es mínimo en términos reales por cada \$1000 de programado a recuperar el apoyo es de \$.003957, significa que piensan recuperar más de lo que apoyan.

Es necesario considerar que en el FONAES los créditos no se dan por un peso, los créditos van con cifras de 4 dígitos por lo que es importante razonar que si bien los coeficientes que se presentan en el modelo son con exponente negativo y si bien se multipliquen por 1000 aún son bajos, los valores que arrojan son más coherentes que si se analizan con medias de 1 peso y centavos.

En la recuperación real el análisis inferible radica en que:

Depende negativamente del apoyo y positivamente del número de empresas, el programado a recuperar y de la cartera vencida.

Analizando la significancia económica por cada variable son comprendidas de la siguiente forma:

Apoyo. Tiene una relación negativa, cuestión lógica debido al carácter revolvente del FONAES; quiere decir, que en realidad cada vez se darán menos apoyos gracias a las recuperaciones, entonces trabaja bajo una lógica contable y se puede decir que el FONAES es exitoso desde esta variable, en términos monetarios por cada \$1 que se recupera se quita de apoyo \$.0000034 fracción mínima pero que en la realidad y llevado a cantidades más grandes si significa algo.

Empresa. La relación es positiva, lo que implica que a mayor cantidad de empresas la recuperación incrementara, en esta variable también se cumple la teoría, debido a que si bien mayor número de empresas implica mayores recuperaciones implica también mayores apoyos, pero si se contrasta la variable anterior con esta es apreciable que los apoyos partirían de las recuperaciones y no del presupuesto para la institución.

Programado a recuperar. Esta relación es positiva por el hecho de que la recuperación y la programada van de la mano, no se puede tener una relación inversa entre estas dos por que no serian coherentes en su actuar.

Cartera vencida. La relación es positiva, puesto que acorde a su razonar en el FONAES si las personas deben están obligadas a pagar, sin embargo viendo los coeficientes de cada peso que recuperan su cartera vencida es de .00000172 una parte ínfima de un peso, por lo que seguramente para ellos no representa un problema alguno, se podría decir que es la deuda normal de una institución que se dedica a dar créditos.

Conclusiones.

Las reglas de operación del FONAES fundamentan que en teoría el FONAES está correctamente orientado, ya que tanto los objetivos, las actividades y la población están dirigidos hacia los sectores más pobres del país, la clave en las reglas de operación es la necesidad de que la población objetivo debe de mostrar la capacidad productiva para comenzar un negocio.

Me parece que es necesaria una reconsideración de las reglas de operación del FONAES ya que en primera instancia son de muy difícil entendimiento y con términos y requisitos complicados, por lo que es necesario simplificar los términos en los que se explican las reglas de operación para que la población objetivo sea capaz de comprenderlas con cabalidad.

La existencia de la corrupción dentro del FONAES es latente y real, de acuerdo a las reglas de operación los servidores públicos tiene la capacidad de duplicar los apoyos establecidos en las reglas de operación hasta 1.5 veces el mismo monto, por lo que se presta a malos usos de sus capacidades de autorización, por lo que es necesaria una reconsideración de los factores que harían posible la existencia de la corrupción en el FONAES, principalmente los sueldos y salarios, así como la supervisión y seguimiento de un órgano externo del FONAES en los apoyos y la evaluación constante de los servidores públicos.

Los requisitos para otorgar un apoyo podrían parecer un exceso, sin embargo son correctos y en cierta medida deberían ser más estrictos los funcionarios públicos del FONAES al momento de evaluar los proyectos ya que los recursos públicos son escasos y por lo tanto el otorgamiento de los mismos debe ser lo más estricto posible para garantizar eficacia y eficiencia.

Es necesario comprender los cuadros donde presentan los requisitos de cada apoyo y los esquemas de revolvencia y es deber de los representantes estatales del FONAES explicarlos de forma clara a los beneficiarios ya que en estos cuadros se presenta la información necesaria en cuanto a la recuperación de los apoyos; se determina el periodo máximo de retorno del capital, la cantidad máxima de apoyo y las tasas de interés, por lo tanto con una buena explicación los

beneficiarios podrán hacer una planificación financiera de lo que les costara pagar el apoyo reduciendo este a sus posibles utilidades y así obtener el factor real de utilidades de los diferentes periodos, este trabajo podría realizarse por parte de un funcionario del FONAES dando una orientación real de los limitantes financieras del proyecto.

El tipo de apoyo más importante de todos es el de fortalecimiento empresarial, ya que este va dirigido a empresas ya constituidas y en funcionamiento las cuales utilizarán este apoyo en beneficio de su empresa y las probabilidades de un uso indebido de los recursos se reduce, por otro lado, si bien el apoyo de tipo formación de capital productivo es con el cual se constituyen las empresas, las probabilidades de un mal uso son mayores.

Dentro del programa FONAES existe una coherencia con la asignación de los recursos en el sentido en que se orientan los apoyos a los estados más pobres de acuerdo al índice de pobreza de SEDESOL, sin embargo es de considerarse que esto no asegura el abatimiento de la pobreza por completo, así entonces el gran número de empresas creadas, así como la gran cantidad de apoyo; que remitiéndose a las gráficas del capítulo tres parecen irreales, no asegura una significativa disminución de la pobreza extrema o la creación de más empleos en los estados beneficiados.

Los apoyos que brinda el FONAES entonces deberían de estar focalizados mayoritariamente hacia ciertos estados que realmente lo necesiten como es el caso de Chiapas, Guerrero y Oaxaca que si bien las gráficas muestran que si son dirigidos hacia esos estados los estudios de recuperación muestran un comportamiento diferente, por lo tanto es necesario cabildear sobre que es más conveniente; dirigir los apoyos a los estados con mayor revolvencia o a los más pobres del país.

No solo el FONAES solucionará los problemas socio-económicos de las poblaciones sin embargo, su aportación debe tener una ponderación, aún así, haciendo referencia al caso de Chiapas, sigue figurando como el estado con

mayor índice de marginación del país y es el estado con más apoyo del FONAES, he aquí la contradicción mencionada.

Continuando con el ejemplo de Chiapas la diferencia de medias entre las regiones es lógica, siempre ha existido esta diferencia de condiciones de vida en el país; el sur siempre ha sido atrasado y el norte más adelantado y desarrollado, creo que es momento de equiparar la balanza, ¿cómo se piensa lograr el desarrollo de un país con diferencias regionales?, que si bien son históricas y producidas por factores exógenos me parece que ciertas políticas o programas como el FONAES pueden ayudar a solucionar la problemática, porque aún con las diferencias presentadas es imposible alcanzar un desarrollo equitativo.

Los resultado de esta diferencia entre las regiones se reflejan en los apoyos que tienen una razón de origen, el hecho de que el Capital de riesgo en la dirección de agropecuarias y pesqueras haya sido el apoyo que resaltó respecto de los demás, está explicado por las condiciones reales del país: sin subsidios, con un TLC salvaje e indiferente a los problemas de la apertura comercial de productos agropecuarios, resulta explicable la amplia necesidad de estos productores a la búsqueda de apoyos para subsanar éstas deficiencias inherentes al mercado, por lo que cabe preguntarse ¿Qué más hace el Estado aparte de dar estos apoyos para, como es su naturaleza y deber, subsanar las deficiencias del mercado?

Los apoyos por instrumentos no se pueden conglomerar todos en un solo cluster, sin embargo queda claro que deben de seguir una conglomeración lógica en la que ciertos apoyos, sobre todo lo que son versiones actuales de algún apoyo viejo la conglomeración coherente implica que los dos apoyos estén en un solo cluster.

En el FONAES la revolvencia es el tema central tal como se apreció en el capítulo II, sin embargo concluyendo los análisis estadísticos resulta evidente que la recuperación en el FONAES simplemente no existe; esto debido a que es necesaria una evaluación de los estados a donde se canalizan los apoyos y de donde proviene la revolvencia, ya que es notorio que no existe una correlación entre el apoyo y la recuperación, esto claro depende de cómo se quiera manejar el

FONAES, tal vez a los servidores públicos y directivos del FONAES sólo les importa dar apoyos que provienen de los ingresos públicos y no como teóricamente provienen de las mismas empresas.

De acuerdo al análisis de componentes principales es evidente que si bien la mayoría de los estados se comportan en cierto equilibrio existen algunos estados que están muy alejados de una distribución de apoyos equitativa, esto puede deberse a la recuperación que estos tienen, al ser muy baja y por lo tanto no son susceptibles a recibir más apoyos o bien debido a factores políticos y/o electorales que pueden influir en la asignación de recursos.

El programado a recuperar representa tal y como el FONAES pretende manejar los apoyos y su revolvencia, sin embargo contrastándolo con la recuperación real muestra serias contradicciones.

La recuperación programada no es posible esperar que sea igual a los apoyos tal como lo presenta el FONAES en sus datos oficiales, no es igual apoyar a todos los estados debido a que no tienen la misma dinámica económica, asimismo en el análisis de cluster es apreciable que las recuperaciones tanto programada como reales tienen una conglomeración que difiere de forma significativa del comportamiento de los apoyos, tanto por estado como por instrumento, así entonces existen serias contradicciones en el FONAES puesto que no recuperan de la misma forma en que apoyan, esto trae una serie de ineficiencias en el funcionar de este programa las cuales deben de ser solucionadas a partir de estudios como el presente, así mismo es preciso decir que este comportamiento ya se había visto en el análisis descriptivo, sin embargo no se conocía la magnitud de la diferencia de las incongruencias en la conglomeración de las recuperaciones programas y reales y su diferencia con los apoyos.

Es por ello, que son necesarios estudios serios de viabilidad y factibilidad dentro del FONAES, por que se otorgan apoyos a empresas que no tienen futuro. Los apoyos no son otorgados por un examen riguroso, simplemente se otorgan, por diversas razones como pueden ser; la justificación de presupuesto o razones

subjetivas, aquí juegan un papel de suma importancia los servidores públicos ya que son ellos los que determinan la viabilidad del programa debido a que son ellos los que otorgan los apoyos, por lo tanto son necesarios empleados sumamente bien preparados en técnicas financieras, contables, económicas, para que sus análisis sean lo más objetivo posible y no se dejen llevar por el simple hecho de la supuesta obligación del gobierno de dar a los más necesitados, entonces es necesario preguntarse ¿existe un seguimiento de los apoyos que se otorgan a las empresas haciendo referencia al sentido real de investigación de la compra de activos o inversión?

El FONAES es una institución la cual debe trabajar bajo los modelos econométricos y estadísticos realizados, donde debe buscarse un equilibrio en sus finanzas y un actuar exitoso, pude apreciar que en el modelo econométrico la recuperación si es determinada por las distintas variables dentro del análisis y es inversa con el apoyo, razón que explica el carácter revolvente de los apoyos en el FONAES, a pesar de que los coeficientes de las variables en las ecuaciones de regresión obtenidas son muy pequeños es necesario hacer notar que los montos de capital que el FONAES ejerce no son mínimos sino que, son cantidades de miles incluso millones de pesos lo que provoca que estos coeficientes crezcan en su significancia para el análisis.

Continuando con la evidencia obtenida de los estudios descriptivos, un gran número de empresas absorben el total del apoyo, esto llevándolo al marco de la regresión es evidente decir que este número de empresas con una relación positiva con el recuperado regresarían todo ese apoyo, sin embargo es apreciable que el monto recuperado representa menos del 1% de los apoyos que se dan. Por lo tanto es evidente que el FONAES se encuentra en serios problemas de eficiencia.

La eficiencia no consiste en el número de asistentes o en el éxito logrado durante las ferias de promoción que organiza el FONAES, la eficiencia debe medirse acorde a sus lineamientos, así entonces el FONAES en sus lineamientos establece que sus apoyos no son regalos, sino créditos revolventes y como tales deben de funcionar para que más empresas se beneficien de este carácter de

revolvencia, sin embargo en la realidad no es así, he hecho notar con esta breve investigación que si bien en la teoría entendiese como las reglas de operación se comporta de forma normal, analizando el FONAES mediante simples estudios estadísticos y econométricos sale a la luz las discrepancias con las que trabaja.

Queda entonces cabildear sobre el futuro del FONAES, sería crudo eliminar a este programa debido a que una gran cantidad de personas esperan o ya esta en proceso de un apoyo, eliminarlos de golpe significaría borrar las aspiraciones de personas que si bien si usarían ese recursos para constituir empresas, también podrían ser utilizados para subsanar deficiencias en su situación socioeconómica, es entonces cuando resulta evidente que sería mejor una disminución gradual de las actividades del FONAES hasta quedar especializado a Proyectos en donde la revolvencia sea segura, esto antecedido por un análisis de proyectos serio, estricto y hecho por personas especializadas en el ramo así entonces el extenso presupuesto ejercido por el FONAES sería eliminado día a día para los créditos así mismo con personas capacitadas el gasto corriente en salarios de personas incapaces para las tareas ahora necesarias serían reducidos.

El reclutamiento de servidores públicos actualizados, con conocimientos reales en la materia de evaluación de proyectos es crucial para el FONAES, anteriormente el tema era abordado; no sólo son importantes las técnicas en contabilidad, economía o finanzas, también el entendimiento de que el FONAES no es una caja chica para las empresas que se constituyen es un programa para apoyar empresas con proyectos viables tal y como lo estipulan las reglas de operación, y en las mismas jamás menciona la **obligación** de dar apoyos por parte del gobierno, por lo tanto si bien suena estricto debo hacer hincapié en que los recursos públicos son limitados y si a esto es aunado el despilfarro de los mismos el círculo vicioso jamás termina.

Recomendaciones.

Las ferias de promoción que organiza el FONAES (las cuales dentro de sus reglas de operación sirven para que las empresas coloquen sus productos) son un

ambiente propicio para el desarrollo de las empresas, sin embargo debe quedar claro que representan sólo una ayuda, jamás se debe considerar como un índice de eficiencia y eficacia del FONAES, es evidente que deben continuar realizándose, sin embargo no existe razón alguna para hacer tantas ferias al año en locaciones como Acapulco, León, entre otras, a menos que estudios de costo beneficio para el FONAES sustenten la viabilidad de esas ferias. Los análisis de su organización, la cantidad de recursos que asignan a las ferias y la cantidad de capital humano que se invierte son necesarios, actualmente existen empresas de outsourcing que podrían realizar las ferias, de esta forma no se afectaría el trabajo diario de los servidores públicos y de esta forma los funcionarios no sería distraídos de sus tareas, también el mercado potencial de la ciudad de México sobrepasa el que puede desarrollar otras locaciones y me parece satisface la oferta de las empresas.

Los montos adeudados es otro problema recurrente en el FONAES, ¿qué hacer con estos montos? estoy sumamente conciente que la gente con adeudos no pagará los montos adeudados no por falta de voluntad si no por que existen externalidades negativas a ellos que los afectan en sus obligaciones, tal y como la situación económica general en el país, sin embargo al intentar recuperar los montos perdidos al menos existirían recursos para no seguir dependiendo del presupuesto federal al cien por ciento por lo tanto mi propuesta es intentar recuperar el capital en un 40% a 50% del total adeudado al FONAES para un funcionamiento eficiente; esto se puede lograr mediante la exención de los intereses generados al paso del tiempo, en un primer momento como prueba una exención del 40% si funciona se podría incrementar hasta un 70% u 80% esto con la finalidad de recuperar lo perdido sin afectar tanto a los beneficiados por el apoyo tal como es descrito en el cuadro 4.1.

Cuadro 4.1
Comparación de montos adeudados y posible recuperación del 40% del FONAES

Dirección general	Monto Aportado	Monto Recuperado	Monto adeudado	Monto propuesto de recuperación al 40%.
Administración y finanzas	11.539.234,44	0,00	11.539.234,44	6.923.541
Comercialización y apoyo a la microempresa	1.388.471.212,34	619.535.076,64	768.936.135,70	461.361.681
Emp. soc. extractivas	250.711.769,64	48.444.221,91	202.267.547,73	121.360.529
Plantación	17.892.162,30	0,00	17.892.162,30	10.735.297
Coordinación general	180.000,00	0,00	180.000,00	108.000
Emp. soc. agrícolas y agroindustriales	863.500.915,91	334.084.947,32	529.415.968,59	317.649.581
Finanzas populares	64.793.830,03	11.848.290,16	52.945.539,87	31.767.324
Emp. soc. i.p.m.	271.604.581,69	72.930.498,79	198.674.082,90	119.204.450
Microempresas	110.529.170,58	50.888.781,06	59.640.389,52	35.784.234
Emp. soc. pecuarias, forestales y pesqueras	1.734.244.229,13	453.546.930,00	1.280.697.299,13	768.418.379
Total	4.713.467.106,06	1.591.278.745,88	3.122.188.360,18	1.873.313.016

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEL.

Modelo de regresión.

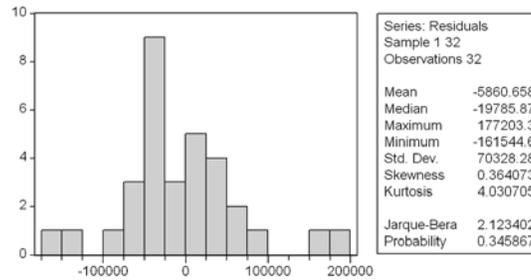
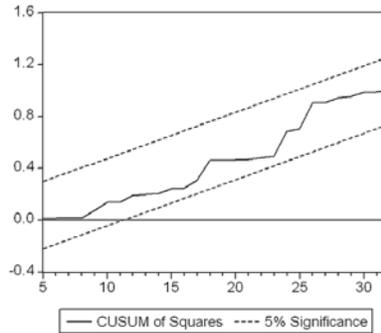
Programado a recuperar.

White Heteroskedasticity Test:

F-statistic	0.618977	Probability	0.753146
Obs*R-squared	5.668975	Probability	0.684256

Ramsey RESET Test:

F-statistic	0.334654	Probability	0.567726
Log likelihood ratio	0.394189	Probability	0.530105



Ecuación de regresión.

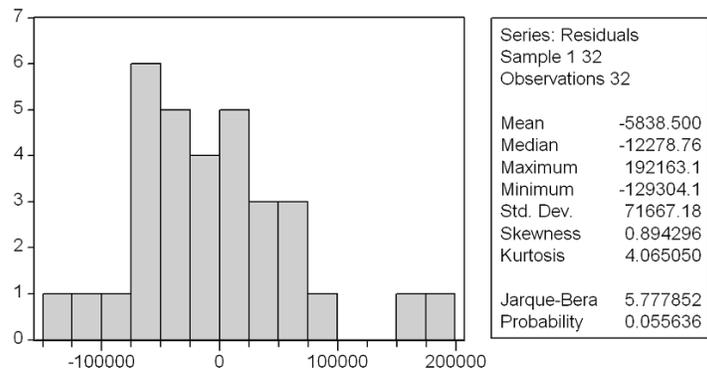
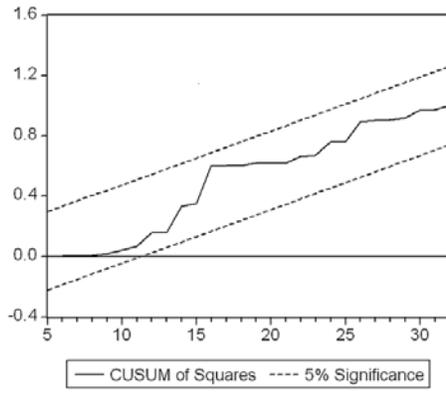
Recuperación real.

White Heteroskedasticity Test:

F-statistic	1.442316	Probability	0.232263
Obs*R-squared	10.69046	Probability	0.219862

Ramsey RESET Test:

F-statistic	2.094967	Probability	0.159297
Log likelihood ratio	2.391307	Probability	0.122012



Bibliografía.

Ackley, Gardner, "Macroeconomía: Teoría y política", México, Ed. Hispano-americana, 1983.

Ayala Espino José, "La economía del sector público mexicano", México, Ed. facultad de economía, 2001.

Barro, Robert J. "Macroeconomía", México, Ed. Interamericana, 1986.

Bazdresch, Carlos; "México, Auge, Crisis y Ajuste", México, Ed. Fondo de cultura económica, 1992.

Cárdenas Enrique, "La política económica en México", 1950-1994, México, Ed. Fondo de cultura económica, 1996.

Carrascal Arranz Ursicinio, "Análisis econométrico con E-views", México, Ed. Alfaomega, 2001.

Case, Kart, E, "Principios de macroeconomía", México, Ed. Prentice hall, 1997.

Cordera Campos, Rolando y Cabrera Adame Carlos, "Superación de la pobreza y universalización de la política social", México, Ed. UNAM, 2002.

Ezcurra Ana Maria, "¿qué es el neoliberalismo?", Buenos Aires, Ed. Ideas, 1998.

Faya Viesca, Jacinto, "Finanzas publicas", México, Ed. Porrúa, 1981.

Koutsoyiannis, A., "Microeconomía moderna", Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1985

Le Roy Miller, Roger, "Microeconomía", México, Ed. McGraw-Hill, 1980.

Lyden, Fremont James, "Presupuesto publico: Planeación, evaluación y control de programas", México, Ed. Trillas, 1983.

Lind Douglas A, "Estadística para administración y economía", México, Ed. Alfaomega, 2004.

Mankiw, N Gregory, "Macroeconomía", Barcelona, Ed. A. Bosch, 2000.

Martínez Álvarez José Antonio coordinador, "Economía del sector público", Barcelona, Ed. Ariel, 2000.

Méndez Morales José Silvestre, "Economía y la empresa", México, Ed. Mc Grawhill, 2002.

Méndez Morales José Silvestre, "Fundamentos de Economía", México, Ed. Mac Grawhill interamericana, 2005.

Muñoz de castillo Rafael, "Crisis y futuro del estado de bienestar", compilación, Madrid, Ed. Alianza, 1989.

Ortiz Wadygmar Arturo, "Política económica de México 1982-1995", México, Ed. Diana, 1996.

Paschoal Rosetti José, "Introducción a la economía, México", Ed. Oxford university, Alfaomega, 2002.

Paramio Ludolfo, "Reforma política y reforma del Estado". Revista prospectiva, México, Agosto, 2006.

Spencer Milton H, "Economía contemporánea", Barcelona, Ed. Reverte, 1993.

Stiglitz, Joseph, E, "La economía del sector público", Barcelona, Ed. A. Bosch, 1997.

Vazquez Arroyo Francisco, "Presupuestos por programas para el sector público de México", México, Ed UNAM, 1990.

Williams, Alan H, "Finanzas publicas y política presupuestaria", Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1971.

Cibergrafía.

http://revistas.colmex.mx/revistas/8/art_8_731_4530.pdf

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044119.pdf>

http://www.ameinape.org.mx/Documentos/xii_mesa1.pdf

<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc1.htm>

<http://www.eso.org/projects/esomidas/doc/user/98NOV/volb/node210.html>

www.fonaes.gob.mx

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/65/pr/pr4.pdf>

www.project-syndicate.org

Palacios López Irene y Najera Cruz Tanya "Alcances del Manejo Político en Programas para el Alivio a la Pobreza" Gaceta electrónica de Ciencia Política, ITAM, México, Julio-Septiembre, 2005.

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/02sep/02092714.html>